Naciones Unidas

ASAMBLEA GENERAL

VIGESIMO CUARTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

1772a. SESION PLENARIA

Martes 30 de septiembre de 1969, a las 15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

Página

Tema 9 del programa:
Debate general *(continuación)*
Discurso del Sr. Valdivieso Eguiguren (Ecuador) 1
Discurso del Sr. Bachev (Bulgaria) 4
Discurso del Sr. Ayouné (Gabón) 8
Discurso del Sr. Koinange (Kenia) 14
Discurso del Sr. Çağlayangil (Turquía) 17
Discurso del Sr. Envela-Makongo (Guinea Ecuatorial) .. 21
Intervención del representante del Perú 22
Intervención del representante del Ecuador 22

Presidenta: Srta. Angie E. BROOKS (Liberia).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general *(continuación)*

1. Sr. VALDIVIESO EGUIGUREN (Ecuador): En nombre del Gobierno del Ecuador y en el mío personal, permítame, Sra. Presidenta, presentarle el más cordial saludo y la felicitación más cumplida, por haber sido designada Presidenta de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Esa designación constituye el reconocimiento de las virtudes del pueblo de Liberia, así como un homenaje a su personalidad.

2. Nos enorgullece que sea una mujer quien dirija nuestras deliberaciones. La dulzura, inteligencia e intuición femenina que caracterizan a la Sra. Presidenta son factores que contribuirán para encontrar nuevos derroteros en la permanente búsqueda de la verdad y la consecución de soluciones adecuadas, en que nos empeñamos en el Organismo mundial.

3. En esta ocasión, debo expresar también que el Gobierno ecuatoriano recuerda el fallecimiento del ilustre Presidente del vigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, don Emilio Arenales, y lo deplora como pérdida de uno de los valores más positivos de la diplomacia latinoamericana.

4. En cuanto a los temas que durante el actual período de sesiones preocupan de modo principal a esta Asamblea, el Gobierno del Ecuador tiene criterios definidos y claras políticas, todo lo cual emana de su propia conducta de nación pacifista, deseosa de fortalecer siempre sus lazos con los demás países del Continente y con todos los del resto del mundo.

5. Cree el Gobierno del Ecuador que para lograr alguna conquista en las deliberaciones de este año, todos los representantes debemos tener el propósito de robustecer la Organización mundial, de reconocer las amplias atribuciones de la Asamblea previstas en la Carta, de atribuir legítima y primordialmente al Consejo de Seguridad el uso de medios coercitivos, de respaldar irrestrictamente un desarme general y completo, desarme que empezará en el plano de las conciencias y se traducirá en el terreno práctico de las relaciones internacionales. Dentro de esa misma línea, creemos el Gobierno de mi país y yo personalmente que debe cesar todo tipo de ensayo de armas nucleares y termonucleares, que se debe proscribir inmediatamente el uso de las armas químicas y biológicas, y que el mundo está pronunciándose mayoritariamente en una condena al colonialismo y al neocolonialismo, en una reprobación de las segregaciones raciales, en el repudio de las luchas religiosas y en la búsqueda de medidas de alcance universal para la comprensión humana.

6. Pero todas las consideraciones anteriormente expuestas y que servirán de base a mi propio discurso quedarían incompletas si no sostuviera pública y enfáticamente que en el campo de la economía los países menos desarrollados no han encontrado una respuesta adecuada y justa para sus planteamientos ante las naciones industriales. Si debe reconocerse el esfuerzo de algunas de estas últimas para cumplir con muy elementales requisitos mínimos de las conferencias sobre temas económicos, esos esfuerzos no son sino alguna aislada excepción que confirma el tono de pesadumbre y de escepticismo con que acertadamente enfocan los procesos mundiales los representantes de los países pobres.

7. En mayo del presente año, los países latinoamericanos decidieron fijar su posición en torno a vitales aspectos de carácter económico internacional que influyen poderosamente en su proceso de desarrollo. El documento denominado Consenso de Viña del Mar[1] señala de manera clara el pensamiento de esta región sobre la cooperación internacional financiera y técnica, el comercio exterior, el papel de la inversión extranjera y el desarrollo social y tecnológico.

8. La posición latinoamericana allí determinada no debe plantear la alternativa de si contiene o no una queja o una acusación, ante los resultados poco satisfactorios que nos ha deparado este Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo; va mucho más allá: expresa el deseo vigoroso y digno de superar los obstáculos que se oponen a nuestro desarrollo y, entre ellos, los derivados de las agudas deficiencias que se han observado en la cooperación internacional y en la estructura del comercio, que tienden a ahondar las situaciones injustas que actualmente existen e impiden satisfacer las legítimas aspiraciones de nuestros pueblos de disfrutar de la libertad económica, que es, a no dudarlo, uno de los principales derechos del hombre.

[1] Aprobado por la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana, reunida en Viña del Mar, Chile, del 15 al 17 de mayo de 1969.

9. Iniciaremos el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo en medio de un panorama un tanto sombrío, con una clara negativa sobre la eficacia de los instrumentos ensayados en la primera década, pero con enorme fe en las capacidades y en el esfuerzo de nuestros pueblos, elemento esencial de nuestro desarrollo. Esperamos que ese esfuerzo sea complementado en la próxima década con una efectiva reforma del comercio mundial que ofrezca un trato equitativo a los países en desarrollo, con una cooperación internacional en mayor volumen y en mejores condiciones que las que han prevalecido hasta este momento. Creemos que ello se alcanzará a través del cabal cumplimiento de los principios básicos que sobre esta materia se consignan en el histórico documento de Viña del Mar.

10. Si deseamos que el Segundo Decenio para el Desarrollo tenga resultados satisfactorios y nos acerque a los objetivos de la comunidad internacional, debemos iniciar el decenio del cambio de actitudes y de procedimientos con una firme política para la reforma de estructuras. Debemos consagrar y ejercitar el principio de que el objetivo de lucro económico de empresas y personas no puede estar por encima de los intereses nacionales y del derecho de los pueblos en desarrollo a acelerar su progreso. Y la ampliación de las vinculaciones económicas y humanas con los países desarrollados de cualquier sistema económico o político no significa, ni puede significar, la aceptación de sus sistemas políticos o el deseo de adoptarlos; lo cual tiene como consecuencia el más irrestricto respeto y la no intromisión en aspectos que sólo corresponde a cada pueblo resolver, sin injerencias ni presiones extrañas.

11. Se atisban en el horizonte saludables intenciones de revisar políticas y actitudes, de encontrar soluciones prácticas y efectivas. Es por eso por lo que creemos que la Organización mundial, en este período de sesiones de la Asamblea General y en todas sus demás actividades, ha de adoptar medidas efectivas que conduzcan a mejorar la situación de los países en desarrollo, para aliviar, al menos, el contraste entre la miseria, la desnutrición y la violencia conviviendo con las fabulosas conquistas espaciales y los avances tecnológicos insospechados.

12. En el enfoque de los principales problemas que han alterado la paz mundial, el Ecuador sostiene que las guerras nucleares deben ser abominadas y que el empleo de armas con poderosa capacidad de destrucción constituye un atentado no sólo contra los pueblos que sufren esa violencia, sino contra toda la humanidad. Me permito afirmar, clara y categóricamente, que la subsistencia de guerras y problemas de incomprensión humana, como los de Viet-Nam y de la región occidental de Nigeria, es un directo impacto contra todos los países en vías de desarrollo; porque la paz es indivisible y porque en medio de la sangre vertida hay un desgaste y un despilfarro de recursos que bien servirían, y mucho mejor por cierto, a los propósitos de la paz.

13. Siempre con unidad de pensamiento y dentro del mismo espíritu, el Ecuador se pronunciará nuevamente, en las deliberaciones de esta Asamblea, con una condena terminante a quienes impiden la libre determinación de los pueblos y tratan de intervenir en los asuntos internos de otros Estados. Y si no insisto sobre esta materia, ello se debe a que los argumentos son bien conocidos por el mundo todo, ya que la posición ecuatoriana al respecto jamás ha merecido una sombra de duda.

14. Este tema nos conduce directamente al de los derechos humanos. Rindo mi homenaje a los períodos anteriores de sesiones, en que el Organismo mundial ha venido coordinando y estimulando la formulación y la aplicación de leyes avanzadas sobre la materia.

15. Permitidme afirmar que en la nación ecuatoriana y en las otras naciones de Latinoamérica no se registra, por suerte, clima alguno de intolerancia religiosa expresada en demostraciones públicas. Menciono este hecho social para invitar a las demás regiones del mundo a desterrar, por medio de la comprensión y el análisis sereno de los problemas, las guerras fratricidas, cuyo único resultado sería el retorno a las épocas más tenebrosas de la historia de la humanidad.

16. Durante este período de sesiones he de poner de relieve el proyecto de declaración que menciona la resolución 2181 (XXI) de la Asamblea General, sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados. La delegación ecuatoriana asigna a dicho tema la mayor importancia. El proyecto en sí, todos lo sabemos, no constituye un fin, sino que debe ser mirado como el primer paso hacia la codificación de los principios de la Carta, codificación que necesariamente debe abarcar también el desarrollo progresivo de los principios de derecho internacional, para que la cooperación cuente con la base jurídica y con una norma de interrelación que elimine debilidades de principio e injusticias seculares.

17. Los actuales procesos socioeconómicos en cualquier región del mundo no pueden ser enfocados de otro modo sino sobre la base de normas de justicia enlazadas en un espíritu real de comprensión. El proceso de integración latinoamericana, cuyo último esfuerzo notable está constituido por el grupo subregional andino, sirve de magnífico ejemplo. Y precisamente a este respecto traigo una prueba y una oferta del espíritu de cooperación de mi Gobierno y del pueblo ecuatoriano. En efecto, todos los programas integracionistas caerán por su base si al pasar de un país a otro, sobre las líneas fronterizas, se encuentra el resquemor y el resentimiento que son inevitable huella de injusticias pasadas.

18. Como testimonio innegable de un espíritu de buena voluntad y realmente integracionista, el Sr. Presidente de la República del Ecuador, personalidad idealista, que ha dedicado varios de sus estudios más notables a los temas internacionales, invitó a nuestro vecino, al Perú, a dar pasos hacia una transacción honrosa que termine definitivamente nuestro pleito secular, pleito que ha impedido el desarrollo conjunto de importantes zonas fronterizas. El Ecuador, que se honra en no ser país armamentista y cuyos argumentos tradicionales han sido la paz y el derecho, al ofrecer esta nueva posibilidad lo hace, desde luego, con dos requisitos básicos: por una parte, que cualquier transacción tenga en cuenta los títulos enraizados en la historia, reconozca al descubridor y colonizador los efectos de su descubrimiento y colonización; y por otra parte, que en cualquier fórmula que se convenga haya una condición de dignidad recíproca,

para que los resultados no se vislumbren como imposición de la fuerza, sino como reconocimiento de la historia constituida con vidas y sacrificios humanos, asentada sobre objetivos nacionales y sobre el reconocimiento de los caracteres de un pueblo que no puede renunciar a aquello que sus antecesores lograron abnegadamente.

19. Con ello el Ecuador quiere dar un ejemplo y lo digo así de modo claro y contundente. Quiere que los recursos económicos de los países en vías de desarrollo se dirijan a atender básicamente el hambre, las necesidades higiénicas, las educativas y las de infraestructura de sus sociedades. El Ecuador condena el armamentismo de todos los países, pero cree, indudablemente, que en los países de menor desarrollo la condena al armamentismo debe ser redoblada.

20. Esa invitación al diálogo ha sido y es una línea de conducta inalterable de mi país a lo largo de su historia y de todos sus gobiernos. Una última demostración la estamos dando, honrados con la compañía inmensamente valiosa del Perú y de Chile, al negociar con los Estados Unidos sobre procedimientos prácticos y sobre normas de conservación, en defensa de los recursos marinos próximos a nuestras costas. Me permito invitar a los demás países de América y del mundo todo a seguir con atención las deliberaciones de la Conferencia Cuatripartita[2] que viene realizándose por etapas en la ciudad de Buenos Aires, deliberaciones en las cuales queremos probar, por nuestra parte, que es posible la búsqueda de soluciones prácticas y de armonía entre naciones, a pesar de que ellas tengan criterios jurídicos y políticos diversos e inamovibles.

21. Mi intervención no sería completa sin una referencia a un gran avance de la humanidad en el campo jurídico; logro significativo en este nuevo año de vida de la Organización mundial, que debo señalar sin dudas y que es el de la Convención sobre Derecho de los Tratados, firmada en Viena el 23 de mayo de 1969.

22. El Gobierno de mi país otorgó la mayor importancia a dicha Conferencia. La Convención, celebrada con tantos esfuerzos y durante tan largo tiempo, requirió un difícil y complicado proceso de elaboración tendiente a armonizar los diferentes criterios jurídicos y políticos que mantuvieron los distintos países representantes en las dos fases de la Conferencia. El equilibrio que ofrece la Convención fue trabajosamente logrado.

23. La Convención de Viena contiene principios que, particularmente para los países débiles y pequeños, son esenciales. La mayor parte de la Parte V del instrumento, como fue reconocido por la Comisión de Derecho Internacional, contiene normas de desarrollo progresivo de dicho derecho, *lege ferenda*, pero su principal importancia reside en haber incorporado a su cuerpo normas de derecho que constituyen *lex lata*. Es importante el hecho de que los países concurrentes a Viena hayan reconocido, aceptado e incorporado a la convención el principio de que "es nulo todo tratado cuya celebración se haya obtenido por la amenaza o el uso de la fuerza en violación de los principios de derecho internacional incorporados en la Carta de las Naciones Unidas". Considera asimismo esencial mi Gobierno que se haya admitido el principio de que "es nulo todo tratado que, en el momento de su celebración, esté en oposición con una norma imperativa de derecho internacional general".

24. El importante instrumento aprobado en Viena contiene normas progresivas de derecho internacional y recoge normas preexistentes que codifica la Convención, como que las controversias relativas a los tratados, al igual que las demás controversias internacionales, deben resolverse por medios pacíficos y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional; o aquellas otras que ponen de relieve los principios de derecho internacional incorporados en la Carta de las Naciones Unidas, tales como la prohibición de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, los principios de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos, de la igualdad soberana y la independencia de todos los Estados, de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, del respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos y la efectividad de tales libertades. Consigno con verdadera satisfacción estos principios y normas que ha proclamado el Ecuador constantemente a lo largo de su historia y que han constituido la esencia básica de su política internacional.

25. No podría dejar de mencionar un hecho que ha despertado la preocupación de un gran número de Estados, entre los que se cuenta el Ecuador, y que constituye grave amenaza a la seguridad de la vida humana y la tranquilidad personal y el desenvolvimiento normal de las actividades de las empresas aéreas del mundo: la piratería aérea o apoderamiento ilícito de aeronaves, que viene ocurriendo día a día. En el caso relativo a dos aviones ecuatorianos, acaecido el 6 del presente mes, importó, además, graves heridas inferidas por los secuestradores a un mecánico y el asesinato del copiloto de una de esas aeronaves, al ser forzadas en el espacio aéreo ecuatoriano a desviar su curso hacia Cuba.

26. Mi Gobierno estima que debe estudiarse la situación que plantea esta ola delictiva, a fin de que se adopten las medidas del caso en un instrumento contractual de alcance mundial, bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Noticias de prensa procedentes de Montreal, aparecidas en mi país el 25 de septiembre último, destacan que el Comité Jurídico de la Organización de Aviación Civil Internacional se halla en estos momentos dedicado a la redacción de un proyecto de tratado de extradición de los sujetos que cometieren los delitos antes referidos. Mi Gobierno aprecia debidamente esa tarea, pero considera que, en todo caso, debe ser parte de la labor de este vigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas atender a la solución de este serio problema internacional, para cuyo efecto invito a todos los Estados Miembros a que presten su valiosa cooperación en el estudio del tema, que, de este modo, debería incluirse en el programa del presente período de sesiones de la Asamblea General.

27. Es necesario, por otra parte, meditar en la conveniencia de sobrepasar las normas procesales contenidas en la denominada Convención de Tokio[3], suscrita también bajo

[2] Conferencia Cuatripartita sobre Pesquería, celebrada en la ciudad de Buenos Aires del 1° al 19 de agosto de 1969, entre los Estados Unidos, Chile, Ecuador y Perú.

[3] Convenio sobre las infracciones y ciertos otros actos cometidos a bordo de las aeronaves, celebrado en Tokio, el 14 de septiembre de 1963.

los auspicios de la Organización de Aviación Civil Internacional, pues corresponde ahora que se logre un acuerdo sustantivo sobre la tipificación misma del delito de apoderamiento ilícito de una aeronave, a fin de unificar las legislaciones sobre este aspecto y obtener que se detenga esta sucesión de actos criminales, bajo un régimen de severas sanciones para sus responsables. Una acción positiva de las Naciones Unidas en este sentido sería recibida con satisfacción por todos los países del mundo, pues la continua impunidad de sus autores no puede constituirse en garantía de la inusitada repetición de sus actos punibles.

28. Debo referirme, finalmente, al reciente conflicto entre dos países hermanos de América Latina, Honduras y El Salvador, problema que por suerte encontró solución satisfactoria dentro de la Organización de los Estados Americanos. Y si trato el tema, lo hago para poner de relieve la importancia del sistema de solución pacífica de las controversias, tanto en el plano regional como en el ámbito de las Naciones Unidas. El Ecuador, mi país, ha venido insistiendo en la necesidad de robustecer y perfeccionar los mecanismos adecuados para solucionar los conflictos y para evitarlos extirpando los motivos de injusticia que los producen. "Y como el derecho no es una ciencia puramente normativa —cito una frase del Presidente de mi país, Sr. Velasco Ibarra —, tenemos que partir de factores sociales concretos y objetivos y tiene el derecho que buscar un equilibrio entre esos factores concretos y objetivos."

29. No quiero terminar mi intervención sin reafirmar una vez más la fe de mi país en la Organización de las Naciones Unidas, la confianza que tiene en su ilustre Secretario General, y la seguridad de que la capacidad personal de Vuestra Excelencia y la decidida colaboración de vosotros, señores representantes, determinarán el mejor de los éxitos a alcanzarse para bien de la humanidad en el presente período de sesiones de la Asamblea General.

30. Sr. BACHEV (Bulgaria) *(traducido del francés)*: Permítame, señora Presidenta, expresarle las felicitaciones de la delegación de la República Popular de Bulgaria con motivo de haber sido elegida para el cargo más importante de esta Asamblea, y desearle un éxito total en el desempeño de sus funciones.

31. Al propio tiempo, quisiera presentar a la delegación de Guatemala nuestro más sentido pésame por el fallecimiento del Sr. Emilio Arenales, Presidente del último período de sesiones de la Asamblea General.

32. En el año que ha transcurrido no se han hecho realidad las aspiraciones de seguridad y paz de los pueblos. Es cierto que no ha aparecido ningún nuevo foco de tensión ni ha surgido ningún conflicto abierto. Sin embargo, no se ha solucionado ni uno solo de los conflictos que desde hace años envenenan el clima internacional, ni se ha resuelto ninguno de los grandes problemas preñados de amenazas para la paz en el mundo. Por el contrario, algunos problemas se han agravado peligrosamente.

33. Por consiguiente, el problema que presentan la seguridad internacional, la eliminación de los peligros que se ciernen sobre la paz mundial, sobre la vida y el bienestar de los pueblos, se plantea con imperiosa urgencia. Se impone la adopción de medidas colectivas con miras a salvaguardar y a edificar una paz justa y duradera, a establecer relaciones pacíficas y fructíferas entre los pueblos en un ambiente de seguridad, de confianza y de respeto mutuo. La necesidad de adoptar tales medidas es apremiante. La humanidad no puede permitirse un nuevo deterioro de la situación internacional, ni el restraso o el aplazamiento de la solución de los problemas internacionales más urgentes. Todo retraso puede llevar a los pueblos a una situación tal que sea imposible evitar un enfrentamiento general.

34. En estas condiciones y teniendo en cuenta los intereses vitales de los pueblos, el Gobierno soviético ha presentado a examen en el actual período de sesiones la cuestión del "fortalecimiento de la seguridad internacional" *[A/7654]*. El Gobierno de Bulgaria se felicita de la nueva iniciativa, importante y positiva, de la Unión Soviética. Apoya plenamente el proyecto de "llamamiento a todos los Estados del mundo" relativo al fortalecimiento de la seguridad internacional. Ese llamamiento corresponde por entero a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, a las convicciones y aspiraciones de nuestro pueblo.

35. El Gobierno de Bulgaria está convencido de que la aprobación de este llamamiento por la Asamblea General, y que la adopción por los gobiernos de las medidas adecuadas para conseguir su realización, constituirán un paso importante en el camino del fortalecimiento de la seguridad internacional y de la paz mundial, así como un gran triunfo para las Naciones Unidas.

36. El llamamiento se hace eco de los sentimientos más profundos de la comunidad internacional y tiene en cuenta las necesidades de la presente situación mundial. Uno de los problemas más graves que tiene planteada la paz es la intervención armada de ciertos Estados contra otros Estados y pueblos. Este es el motivo por el cual el llamamiento insiste sobre todo en esta cuestión crucial.

37. La retirada de las tropas de todos los territorios ocupados a raíz de acciones emprendidas por las fuerzas armadas de ciertos Estados contra otros Estados, que defienden la independencia conquistada tras el derrumbamiento del sistema colonial, es una condición indispensable para mejorar la situación internacional. La presencia de tropas extranjeras en esos territorios es una fuente de tensión y de inseguridad constantes; es una violación flagrante de los principios de independencia y libertad nacionales, una infracción del derecho de los pueblos a elegir libremente su régimen social y solucionar por sí mismos sus asuntos internos, sin injerencia extranjera.

38. El desarrollo de la situación internacional demuestra claramente que es imposible llegar a la solución de problemas tan graves y complejos como los de Viet-Nam y de Corea o del Oriente Medio, sin la total retirada de las tropas americanas de Viet-Nam del Sur y Corea del Sur, y de las tropas israelíes de los territorios árabes ocupados. Ahora bien, sin la solución de esos problemas no puede haber paz duradera en el mundo ni auténtica seguridad internacional.

39. Hace ya quince años que la intervención armada de los Estados Unidos en Viet-Nam del Sur inflige al pueblo vietnamita inmensos sufrimientos. Quince años constituyen un plazo lo bastante largo para que incluso el Gobierno de

los Estados Unidos se dé cuenta de que es imposible quebrantar la voluntad de un pueblo dispuesto a defender a toda costa su libertad, para reconocer que la guerra de Viet-Nam constituye a la vez una agresión contra el pueblo vietnamita y un atentado a los principios en que se funda la paz mundial.

40. Los Estados Unidos mantienen en Viet-Nam del Sur un ejército de más de medio millón de hombres y han concentrado allí una gran parte de su inmenso potencial bélico. Ahí es donde reside el único obstáculo que se opone a la solución pacífica y democrática del problema vietnamita, de conformidad con las aspiraciones verdaderas del pueblo de Viet-Nam del Sur.

41. El mundo esperaba que los Estados Unidos anunciaran por fin medidas verdaderas para solucionar políticamente el problema de Viet-Nam; pero no ha sido así. El Gobierno americano ha reafirmado su decisión de mantener sus fuerzas armadas, de continuar la guerra en Viet-Nam. El hecho de que esa política vaya acompañada de hermosas palabras no cambia nada. ¿Acaso no fue el propio Presidente Nixon el que declaró que "la noble retórica no es la garantía de nobles resultados"? *[1755a. sesión, párr. 45]*.

42. El Gobierno americano ha repetido varias veces que "lo que importa no es lo que los Estados Unidos quieren para Viet-Nam del Sur, sino lo que el pueblo de Viet-Nam quiere para Viet-Nam del Sur". Pues bien, pronto hará quince años que, día tras día y año tras año, el pueblo de Viet-Nam del Sur manifiesta claramente con su heroica lucha e innumerables sacrificios su inquebrantable voluntad. Lo que reclama el pueblo vietnamita es la retirada definitiva e incondicional de las tropas americanas del suelo vietnamita; es el derecho y la posibilidad de solucionar libremente y sin injerencia alguna ni imposición extranjera sus propios asuntos, y a edificar una república democrática independiente de Viet-Nam del Sur. Si los Estados Unidos desearan realmente que termine la guerra de Viet-Nam, como intentan hacer creer, podrían demostrarlo adoptando medidas que facilitaran la solución razonable y justa del problema de Viet-Nam en la mesa de negociaciones de París.

43. Las declaraciones respecto de una retirada limitada de algunos millares de soldados no pueden cambiar en nada la situación. Esas medidas no se pueden interpretar como la expresión de una auténtica voluntad de conseguir una solución equitativa del problema de Viet-Nam, sino únicamente como un intento de justificar la continuación de una guerra injusta.

44. Los Estados Unidos sólo podrán salir con honor de la guerra si suspenden inmediatamente los bombardeos aéreos en Viet-Nam del Sur e inician la retirada de todas sus tropas. Así es como las negociaciones de París podrán superar el punto muerto a que han llegado como consecuencia de la política de agresión de los Estados Unidos en Asia Sudoriental, y crear las condiciones necesarias para formar un gobierno de coalición nacional. Así se podrá llegar, no ya a la "vietnamización" de la guerra, como desean los Estados Unidos, sino a la "vietnamización" de la paz en Viet-Nam del Sur.

45. Sin embargo, mientras continúe la agresión contra el pueblo de Viet-Nam del Sur, los amigos del pueblo vietnamita no dejarán de aportar su ayuda a su lucha heroica por la libertad y la independencia.

46. La presencia de tropas extranjeras en el territorio de Corea del Sur, al igual que las acciones armadas y las provocaciones contra la República Popular Democrática de Corea, mantienen la tensión y constituyen un grave peligro para la paz en esa región del mundo. Las tropas de ocupación americanas sostienen a un gobierno fantoche, se inmiscuyen brutalmente en los asuntos internos del país, al que han transformado en una base militar, para la política de agresión de los Estados Unidos en Asia.

47. La bandera de las Naciones Unidas no puede legitimar la presencia de las tropas americanas en Corea del Sur, ni justificar su actos de agresión. Eso sólo sirve para atentar gravemente al prestigio de nuestra Organización.

48. Los intereses de la paz en el Lejano Oriente, así como el interés de las Naciones Unidas, imponen una decisión categórica: la de retirar todas las tropas extranjeras de Corea del Sur y disolver la pretendida Comisión de las Naciones Unidas para la Reunificación y Rehabilitación de Corea. La reunificación del país por medios pacíficos y democráticamente sólo la puede hacer el propio pueblo coreano, sin injerencia extranjera. La condición primordial es que se retiren del territorio de Corea del Sur todas las tropas extranjeras, cuya presencia constituye la principal causa de división del país y el principal obstáculo para la reunificación pacífica del pueblo coreano.

49. Nuestra delegación comparte por entero la conclusión del Secretario General, U Thant, de que la situación en el Oriente Medio continúa empeorando *[véase A/7601/Add.1, párr. 62]*. El peligro de la reanudación de las actividades militares de gran envergadura es real y puede llevar a que el conflicto se propague más allá de los límites del Oriente Medio. ¿Cuáles son las razones por las que no sólo no ha disminuido, sino que ha empeorado la crisis en esta agitada región? ¿Cuáles son los obstáculos que dificultan los esfuerzos para solucionar políticamente el conflicto? Bastaría con examinar las posiciones y la actitud de las dos partes en pugna – los países árabes e Israel – para encontrar la respuesta.

50. Los países árabes, que soportan la pesada carga de la ocupación de grandes extensiones de su territorio, aceptaron la resolución del Consejo de Seguridad *[242 (1967)]* como base para un arreglo político de la crisis. Demostraron que estaban dispuestos a actuar de conformidad con esa resolución a pesar de los nuevos sacrificios que les impone en nombre de la paz. Su posición respecto de la misión del Sr. Jarring, enviado especial del Secretario General, y de las conversaciones cuadripartitas sobre el Oriente Medio, es positiva. La actitud de los países árabes, víctimas de la agresión israelí, ha hecho que surgieran condiciones favorables para que se establezca en esa región una paz justa y duradera, basada en los principios de independencia nacional, de integridad territorial y de seguridad mutua. Las declaraciones que han hecho desde esta tribuna los representantes de los países árabes – la República Arabe Unida, Jordania, Líbano y otros – confirman una vez más la línea razonable y constructiva de la política de sus Gobiernos.

51. Sin embargo, ¿cuál es la posición de Israel? El Gobierno israelí se obstina en su desprecio total de la

resolución del Consejo de Seguridad y no ha hecho nada para aplicarla. Israel se niega a retirar sus tropas de los territorios árabes ocupados. A la ocupación, añade acciones militares por tierra y aire contra la República Arabe Unida, Jordania, Siria y Líbano. Israel no deja de levantar nuevos obstáculos a la solución justa y humana de la cuestión de los refugiados de Palestina. Ha declarado que no aceptaría los resultados de las conversaciones entre los cuatro miembros permanentes del Consejo de Seguridad y, por otra parte, socava el cumplimiento de la misión del Sr. Jarring. El Gobierno israelí no busca en absoluto la solución pacífica de la crisis del Oriente Medio, sino la capitulación de los países árabes, la modificación radical del mapa del Oriente Medio y la anexión de una gran parte de las tierras árabes.

52. Y lo que agrava todavía más la situación en el Oriente Medio es el amplio apoyo que los Estados Unidos prestan a la actitud intransigente y provocadora de Israel. Esa posición parcial e injusta de los Estados Unidos representa un factor negativo que no facilita, sino que más bien impide la solución de la crisis.

53. Ahora bien, existe una posibilidad real y justa de llegar a la solución política y duradera de la crisis del Oriente Medio. Consiste en la retirada inmediata de las tropas israelíes de los territorios árabes ocupados y el reconocimiento del derecho a la existencia independiente y segura de todos los Estados de la región, incluido Israel.

54. El Gobierno de Bulgaria considera que nadie tiene derecho a pedir a los gobiernos ni a los pueblos de los países árabes que cedan a la agresión y renuncien a sus derechos. Apoya la justa causa de los pueblos árabes contra la agresión y la ocupación, el establecimiento de una paz justa y duradera en el Oriente Medio, así como sus esfuerzos para el desarrollo nacional pacífico y el progreso social.

55. Otro elemento esencial de la proposición soviética para el fortalecimiento de la seguridad internacional es el llamamiento a todos los Estados para que observen estrictamente los principios de la coexistencia pacífica en sus relaciones internacionales y crear, mediante esfuerzos conjugados, sistemas regionales de seguridad, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

56. A este respecto, quisiera extenderme sobre algunas cuestiones relativas a Europa. La paz y seguridad de los Estados europeos depende sobre todo de las relaciones entre el Este y el Oeste. A su vez, esas relaciones dependen de que los Estados europeos apliquen en forma estricta y constante los principios de la coexistencia pacífica.

57. En esos principios e ideas se inspira concretamente el Gobierno búlgaro. De consuno con los demás Estados socialistas miembros del Tratado de Varsovia, despliega esfuerzos constantes para aliviar la tensión en Europa, para desarrollar las relaciones económicas, científicas y técnicas con todos los Estados, para solucionar por medios pacíficos los problemas que continúan dividiendo nuestro continente.

58. La creación de una situación política favorable en Europa no depende únicamente de los Estados socialistas signatarios del Tratado de Varsovia. Es indispensable asimismo el concurso de los países occidentales miembros de la OTAN. Sin embargo, la política de algunos países del Pacto del Atlántico continúa suscitando inquietud y perplejidad. Esos países siguen sin querer tener en cuenta las nuevas realidades políticas de Europa. Continúan recurriendo a concepciones políticas y a medios que han sido superados por la evolución de la situación en Europa en los últimos años. Siguen fieles a doctrinas y estructuras políticas y militares atlánticas y no manifiestan el deseo de progresar hacia las soluciones que sugiere la actual realidad europea. ¿Cuál es la política de esos países occidentales? Es siempre la política de dividir a Europa en bloques militares opuestos que tienden a modificar la relación de fuerzas a su favor, la política de la carrera de armamentos, del fortalecimiento del espíritu de desquite del militarismo y del neonazismo en Alemania occidental.

59. Es evidente que frente a esa política, los países signatarios del Tratado de Varsovia no pueden permanecer con los brazos cruzados. Adoptan las medidas necesarias para fortalecer su unidad política y su defensa nacional. Pero al propio tiempo, esos países no dejan de multiplicar incansable y enérgicamente sus esfuerzos para llegar a una solución razonable y mutuamente aceptable de los problemas europeos, para disminuir la tensión y crear condiciones favorables para la consolidación de la estabilidad y la seguridad en Europa. Consideran que la situación actual requiere una actitud nueva y métodos nuevos para solucionar el problema de la seguridad europea. El problema más vital que tiene planteado Europa no se resolverá perpetuando la división del continente en agrupaciones hostiles, sino creando un sistema paneuropeo de seguridad colectiva, de conformidad con el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas.

60. El Gobierno búlgaro considera que la creación de un sistema eficaz de seguridad europea es, sin duda, una labor difícil pero realizable. Pese a su complejidad, ese problema se puede resolver con buena voluntad y realismo y conjugando los esfuerzos de los gobiernos y de los pueblos de todos los Estados europeos, sobre la base del reconocimiento de la situación real en Europa creada como consecuencia de la segunda guerra mundial, sobre la base de un acuerdo común destinado a resolver los problemas en litigio por medios pacíficos y negociaciones, sobre la base, por último, del respeto de los intereses de todos los Estados europeos.

61. Una manifestación patente de la política pacífica de los países socialistas fue el llamamiento de Budapest para la convocatoria de una conferencia de seguridad europea[4]. La mayoría de los Estados europeos acogieron con interés el llamamiento de Budapest y apreciaron en su justo valor esa importante iniciativa de los países signatarios del Tratado de Varsovia. Celebramos que varios Estados europeos hayan manifestado ya su deseo y disposición de facilitar la conferencia mediante medidas destinadas a disminuir la tensión y a fortalecer la confianza mutua. A este respecto, merece nuestra sincera aprobación la iniciativa del Gobierno de Finlandia orientada a la preparación de la conferencia de seguridad europea. Esa iniciativa es una prueba de la eficaz

[4] Llamamiento de Budapest para que se celebre una conferencia de seguridad europea, aprobado en Budapest el 17 de marzo de 1969 por el Comité consultivo político de los Estados firmantes del Tratado de Varsovia.

función que los países neutrales pueden desempeñar con éxito en esa esfera.

62. La formación de un sistema de seguridad colectiva en Europa tendría un amplio alcance que rebasaría el ámbito de nuestro continente. El solo hecho de su creación podría limitar en gran medida los peligros de una guerra mundial y garantizar la seguridad y la paz en el mundo. La realización de esa obra sería uno de los triunfos más grandes de los pueblos en el arduo camino de la lucha por una paz duradera.

63. País balcánico situado en el corazón de la península, la República Popular de Bulgaria atribuye la mayor importancia a sus relaciones con los países balcánicos, a la seguridad y a la paz en los Balcanes. Coexisten allí Estados que tienen sistemas sociales diferentes. No hay duda de que la nueva realidad balcánica engendra nuevos problemas, pero crea asimismo nuevas y mayores posibilidades para el desarrollo fructífero de relaciones entre esos Estados, sobre la base de los principios de la coexistencia pacífica. Bulgaria ha tomado ya gran número de iniciativas que han contribuido a mejorar el clima político de los Balcanes, a reforzar la confianza y la comprensión mutuas entre países balcánicos y a un cierto desarrollo de sus relaciones económicas, científicas y culturales. El Gobierno de Bulgaria ha concertado con sus vecinos un gran número de acuerdos que han permitido la solución de numerosos problemas que dificultaban desde hacía tiempo las relaciones entre países balcánicos. Bulgaria está decidida a proseguir sus esfuerzos para el ulterior desarrollo de las relaciones bilaterales con los demás países balcánicos, a la transformación de la Europa sudoriental en una región de buena vecindad, elemento esencial de la seguridad colectiva y de la cooperación europea.

64. Los problemas de la seguridad internacional están estrechamente ligados con los problemas del desarme. El logro de nuevos progresos en la esfera del desarme es condición primordial de la distensión en las relaciones internacionales y del restablecimiento de la confianza entre los Estados.

65. La concertación de acuerdos para un desarme general sería la mejor demostración de que los Estados no tienen intención de resolver sus controversias mediante el uso de la fuerza o la amenaza de su uso. Por lo demás, la experiencia del pasado confirma que incluso la adopción de medidas parciales de desarme ejerce una influencia beneficiosa en el clima internacional. Estos últimos años han demostrado que con buena voluntad tales acuerdos son posibles. Y aunque no sean más que un comienzo de limitación de la carrera de armamentos, constituyen un buen principio alentador. Ahora lo que hay que evitar es volver atrás, impedir que desaparezca el valor práctico de los acuerdos concertados. Pienso, ante todo, en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares *[resolución 2373 (XXII)]*. Nos asociamos, pues, al llamamiento que el Secretario General ha dirigido a todos los Estados para que ratifiquen el Tratado con objeto de que pueda entrar en vigor cuanto antes *[véase el documento A/7601/Add.1, párr. 35]*.

66. En lo que se refiere al desarme, nuestro país dedica una atención particular a la prohibición del desarrollo, la producción y almacenamiento de armas químicas y bacteriológicas (biológicas) y sobre su destrucción. La particular importancia de este problema se expone de manera convincente en el informe del Secretario General de las Naciones Unidas[5]. Nuestra delegación espera que la Asamblea General no dejará de adoptar una decisión sobre la urgente necesidad de concertar un convenio relativo a estas armas particularmente peligrosas y bárbaras, lo que representaría un resultado notable del actual período de sesiones. Como se destaca en la carta de los nueve países socialistas *[A/7655]*, esa decisión contribuiría en forma importante a la causa de la paz mundial.

67. Por desgracia, la lista de las grandes cuestiones internacionales en cuya solución no se ha progresado es demasiado larga. En esta lista les corresponde un lugar destacado a las cuestiones relativas a la liquidación total y definitiva del sistema colonial y al insuficiente desarrollo de los países recientemente emancipados.

68. En el actual período de sesiones se ha puesto de relieve reiteradamente que el proceso de descolonización se ha detenido en los últimos años. En Sudáfrica, en Rhodesia del Sur y en las colonias portuguesas la opresión colonial y la explotación inhumana de la población africana son cada vez más graves, así como el racismo y el *apartheid*, y la crueldad de los métodos utilizados contra los movimientos y los combatientes en favor de los derechos y las libertades de los pueblos oprimidos. Los gobiernos de esos países no sólo se niegan a aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas, sino que actúan con desprecio de los principios humanitarios más elementales.

69. Por consiguiente, es lógico preguntarse qué es lo que impide la consecución de los objetivos proclamados hace diez años en la declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales *[resolución 1514 (XV)]*. ¿Acaso poseen los regímenes de Sudáfrica, de Portugal y de Rhodesia del Sur una auténtica fuerza para oponerse al proceso histórico de la descolonización, a la voluntad colectiva de la comunidad internacional y a la lucha de los pueblos oprimidos? Es evidente que no. En primer lugar, esos países no obtienen de sus recursos nacionales los medios políticos, financieros y militares necesarios para mantener los regímenes coloniales en Africa. Son principalmente la ayuda y el apoyo de ciertos Estados imperialistas y de los grandes monopolios financieros los que les aseguran esos medios.

70. A este respecto, permítaseme citar las palabras del Sr. George Ball, ex subsecretario de Estado de los Estados Unidos. Según Ball, la desintegración del sistema colonial ha conducido al "caos" y a la "debilidad política" en el mundo; esta desintegración representa el "paso peligroso de más de mil millones de seres humanos, del estatuto colonial a la independencia, al menos jurídica, y todo esto en menos de veinte años". Siempre, según Ball, "para los Estados Unidos el fin del colonialismo no ha significado el fin, sino el principio de su participación en los asuntos mundiales", un movimiento hacia los lugares donde se crea un vacío de poder provocado por "la retirada de Europa"[6]. Por lo

[5] Armas químicas y bacteriológicas (biológicas) y efectos de su posible uso *(publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.69.I.24)*.

[6] *The Discipline of Power, Essentials of a Modern World Structure*, por George W. Ball, Little Brown and Company, Boston, 1968. Hay traducción francesa *(Les Etats-Unis face à leur puissance*, París, Robert Laffont, 1968, págs. 23 y 24) pero no española.

tanto, para algunos países el derrumbamiento del sistema colonial, la lucha por la libertad y la independencia nacionales, la formación de Estados independientes en Africa y en otros continentes, representan un "vacío político", un "peligro" para sus intereses, el desorden. No desean que termine la descolonización.

71. Es evidente que para arrancar al proceso de descolonización del estancamiento en que se encuentra, es necesario que las grandes Potencias occidentales, y sobre todo los Estados Unidos y el Reino Unido, pongan fin al apoyo directo e indirecto que prestan a los regímenes reaccionarios de Sudáfrica, Portugal y Rhodesia del Sur. Entonces no sería difícil obligar a esos países a atenerse a la voluntad de la comunidad internacional, que exige la definitiva liquidación del infamante sistema colonial.

72. Las Naciones Unidas se enfrentan con otro importante problema: la eliminación del atraso económico de gran número de países, ocasionado por la larga dominación colonial. En la introducción a su memoria anual, el Secretario General señala que, "para colmar la brecha cada vez mayor del desarrollo, la comunidad internacional debe estar sinceramente dispuesta a hacerlo" *[A/7601/Add.1, párr. 85]*. En otras palabras, es necesaria la existencia de una "voluntad política" por parte de todos los Estados y gobiernos para contribuir eficazmente al desarrollo económico y social acelerado de los jóvenes Estados. En vísperas del segundo Decenio para el Desarrollo nos preguntamos si realmente existe esa condición.

73. Para contestar esa pregunta habría que examinar la situación en que se encuentra la cooperación económica internacional, organizada y coordinada por las Naciones Unidas. Para que esa cooperación sea eficaz debe tener como principal objetivo la eliminación de los obstáculos con que tropiezan los esfuerzos de los países en desarrollo en su camino hacia el progreso económico y social. ¿Acaso cabe esperar grandes resultados en este terreno cuando gran número de países occidentales – principales asociados económicos de los países del "tercer mundo" – continúan considerando y tratando a estos últimos ante todo como fuentes de materias primas y como objeto de explotación? La política de dificultar el proceso de descolonización definitiva constituye asimismo el principal obstáculo con que tropiezan las aspiraciones de los países recién liberados de lograr un desarrollo bastante rápido para sus pueblos.

74. En el marco de la acción internacional por el desarrollo es indispensable prever medidas concretas y eficaces por la salvaguardia de los intereses económicos de los jóvenes Estados. Esa es la dirección hacia la que deberían orientar su acción las Naciones Unidas al tratar de solucionar los problemas del subdesarrollo. No basta con desaprobar los métodos y las prácticas neocolonialistas en las relaciones económicas internacionales. La mejor ayuda que las Naciones Unidas podrían aportar a los países del "tercer mundo" sería prestarles la asistencia necesaria para movilizar eficazmente sus propios recursos internos a fin de construir una economía nacional independiente.

75. Hace un cuarto de siglo, las Naciones Unidas consagraron en la Carta de las Naciones Unidas los principios democráticos, progresistas y humanos en que debían basarse las relaciones entre Estados y pueblos. Esos principios eran la expresión de las aspiraciones más profundas de los millones de hombres del mundo entero que habían sobrevivido a los horrores de una guerra de exterminio, así como de los deseos más ardientes de los pueblos de sentar las bases de un mundo de seguridad, de paz y de fructífera cooperación. Los principios más importantes de la Carta de las Naciones Unidas exigen que la solución de los problemas internacionales asegure al mismo tiempo el respeto de los intereses de todos los pueblos, grandes y pequeños, independientemente de su régimen social y político. Esos principios constituyen la esencia misma de la coexistencia pacífica, formulada cuando Lenin –cuyo centenario celebrarán en 1970 los pueblos del mundo entero – creó el primer Estado socialista. Esos principios corresponden a las tendencias actuales de la evolución de la comunidad internacional y a las realidades del mundo contemporáneo.

76. El pueblo búlgaro, que conmemoró en fecha reciente el vigésimo quinto aniversario de la creación de su República Socialista, está firmemente convencido de que la paz universal y duradera ya no es una utopía, sino un objetivo alcanzable. Como siempre, está dispuesto a unir sus esfuerzos a los de todos los pueblos para lograr este objetivo en nuestra generación, de conformidad con los nobles principios de nuestra Carta.

77. Sr. AYOUNDE (Gabón) *(traducido del francés)*: Señora Presidenta, también yo quisiera sumarme al sentido homenaje que los oradores que me han precedido han rendido a la memoria del presidente Arenales, cuya prematura muerte ha causado a todos gran consternación, y renovar al Gobierno guatemalteco y a su familia el pésame y la simpatía del Gobierno y del pueblo del Gabón.

78. A continuación, quisiera manifestarle, señora Presidenta, la gran satisfacción que sentimos al ver a la eminente diplomática que es usted presidir esta Asamblea, y expresarle en nombre de mi delegación las más calurosas y sinceras felicitaciones por su merecida elección. Dada su modestia natural, se inclinará usted a pensar que esta elección se debe a la estricta aplicación del principio de la distribución geográfica. Sin embargo, para nosotros procede de consideraciones más elevadas y tiene en sí un doble significado. En primer lugar, el deseo unánime de indicar a su país la estima de todos los gobiernos aquí representados por su inalterable fidelidad a los ideales de nuestra Organización y a los esfuerzos incansables que ha desplegado para asegurar su protección; además, la preocupación por confiar la dirección de este importante período de sesiones a una persona de probada competencia, cuyas celebradas cualidades de inteligencia y cortesía firme son una garantía de eficacia y de éxito completo. Por ese motivo, esa elección, que honra a todo el continente africano, ha sido acogida por el Gabón con gran orgullo y satisfacción, por ser usted la prueba evidente de lo que puede hacer la mujer africana. Esta voluntad de éxito debe seguir siendo nuestra principal ocupación y puede usted estar segura, señora Presidenta, de que mi delegación le prestará su pleno concurso para ayudarla a llevar a feliz término la pesada y delicada labor que le ha sido encomendada.

79. Aun cuando en ocasiones no ha faltado quienes hayan criticado el carácter teórico de nuestras actividades, y a veces con razón, y hayan mostrado cierto escepticismo en cuanto al valor y alcance de nuestros trabajos, creo que ha

llegado el momento de disipar sus dudas y de convencerlos, mediante el realismo de nuestras decisiones, de la función principal y decisiva que las Naciones Unidas pueden y deben desempeñar en la reglamentación de los acontecimientos mundiales. Con el éxito de nuestra empresa pueden renacer la esperanza y la confianza algo maltrechas de los últimos años, aunque sea penoso reconocerlo. Por el contrario, su fracaso se sentiría como el abandono de los justos y de los inocentes, como la involuntaria consagración del triunfo de las fuerzas de la oscuridad y del mal.

80. Por tanto, ha llegado el momento de que cada uno de nosotros se enfrente con la verdad, aun cuando su imagen no siempre sea agradable de ver, y renuncie a los titubeos estériles y a salirse por la tangente. Esta toma de conciencia es una necesidad imperiosa, porque desde el 6 de junio de 1945, fecha en que se firmó la Carta, se ha ido perdiendo poco a poco el entusiasmo del principio, y aunque el fuego sagrado que brillara en San Francisco no se ha extinguido del todo, han venido a empañar su brillo demasiadas cenizas.

81. Es indudable que al adherirse a la Organización, los Estados Miembros se han comprometido a respetar el código de honor que propone y a promover una política de fraternidad y de justicia. Ahora bien, la mera aceptación de una moral no basta para defenderla. Al igual que las ciudades, las ideas necesitan soldados para protegerlas. Depende de nosotros ser esos soldados. Si tal no fuere nuestra vocación, asistiríamos al agravamiento de una situación ya preocupante y a la generalización de las prácticas arbitrarias y degradantes que ayer regían las relaciones entre los hombres, algunas de las cuales vuelven a estar hoy en curso.

82. Desde el momento en que consiguen la independencia, una de las primeras decisiones importantes que toman los jóvenes Estados del tercer mundo es solicitar su entrada en las Naciones Unidas. Ese apresuramiento no es, como podrían suponer algunos, la expresión de un falso prestigio, sino que se explica más bien por la necesidad vital de encontrar, junto a países amigos y experimentados, la comprensión y la solidaridad indispensable para su desenvolvimiento. Esa prisa era también la manifestación de confianza que esos Estados recién creados ponían en los grandes de este mundo, puesto que éstos, por haber soportado durante cino años la más terrible prueba de la historia, sólo podían, según decían, aspirar a la paz y a volver a su pasada prudencia.

83. Por desgracia, la experiencia demuestra que las promesas que se hicieron en un principio no siempre se cumplieron, y que los mismos que promovieron nuestra línea de conducta internacional fueron muchas veces los que más reticencia mostraron a seguirla. Por ello, nuestra desilusión es grande; nosotros somos países nuevos, llegados tarde a esta comunidad de pueblos, que habíamos depositado tantas esperanzas en la leal y generosa aplicación de lás normas de la Carta. Sin embargo, nuestra decepción no equivale a desaliento. Aunque se olviden temporalmente, los principios aceptados en San Francisco subsisten, y mientras no sean anulados oficialmente, aún hay lugar para la esperanza y una posibilidad de salvación. En ocasiones, basta con que un solo hombre mantenga en alto la antorcha para que la noche se ilumine y que los desorientados vuelvan a encontrar la luz.

84. Frente las hegemonías de todo género, ¿no es acaso nuestro deber como pequeños países reunirnos para un combate común y oponer nuestra cohesión al recrudecimiento de la violencia y la agresión que amenazan nuestra existencia? No hay duda de que el camino será duro, pero la fe mueve las montañas y la fuerza moral de las naciones no se mide por la magnitud de sus ejércitos ni por la potencia de su economía.

85. El Gabón celebró hace algunas semanas su noveno aniversario. Lo que quiere decir que sus pasos son todavía vacilantes y que, para alcanzar la mayoría de edad, necesita la ayuda y la amistad de los países adultos. Ahora bien, mi país no ha tenido tiempo de conseguir su equilibrio definitivo, y aunque no se explotan totalmente los numerosos recursos que oculta su suelo, hay en cambio dos riquezas que sus habitantes aprecian por encima de todo: la libertad y la paz. El lema de nuestro partido nacional no es otro que "diálogo, tolerancia, paz".

86. Comprenderá usted, señora Presidenta, la solidez de los lazos que nos unen a las Naciones Unidas y nuestra voluntad de observar sus principios. Para cumplir esta difícil tarea sabemos, señora Presidenta, que podemos contar con su experiencia, su valor, así como con sus brillantes cualidades morales e intelectuales, que le permitirán dirigir con firmeza, prudencia y dignidad el período de sesiones que acaba de comenzar.

87. También conocemos y apreciamos el importante papel que en esta búsqueda del éxito desempeñan el Secretario General y todos sus colaboradores, cuya devoción y competencia son dignas de la noble causa que defienden. Sean, pues, mis palabras la expresión de nuestra profunda gratitud y sincera admiración.

88. Entre los representantes aquí presentes habrá muchos que encontrarán demasiado acerbas las críticas que acabo de formular y me reprocharán la severidad de mis palabras. Pero pueden estar tranquilos. La aceptación de la verdad sin paliativos no representa para mi Gobierno el desconcierto ni el abandono. Pertenezco a un pueblo que no conoce la falaz virtud del eufemismo; de ahí mi franqueza y mi deseo de hacer no una acusación, sino un balance concreto. Cuando se conoce el valor exacto de un adversario se está en mejores condiciones para vencerlo.

89. Por consiguiente, tenemos que considerar con calma, y con cautela, la situación tal como se presenta, y elegir la mejor terapéutica para mejorarla.

90. En el activo de las Naciones Unidas debemos poner un gran movimiento de solidaridad que, desde el origen de la Organización, ha permitido aliviar tantas miserias y suprimir tantas injusticias. Está en la memoria de todos la lista imponente de las actividades de todo orden que los organismos especializados, sobre los que ejercen su tutela las Naciones Unidas, han realizado en el pasado y siguen desarrollando pacientemente en la actualidad.

91. Ya se trate de las realizaciones espectaculares logradas por la FAO para modernizar las técnicas agrícolas y hacer desaparecer el hambre del mundo, ya se trate de la magnífica obra de la UNESCO para suprimir el analfabetismo y hacer que los analfabetos tengan un día acceso a los

goces que da la cultura, ya se trate de la caritativa misión que lleva a cabo el UNICEF para suministrar a la infancia abandonada el afecto y la ayuda moral y material de que se ve privada; todo este trabajo magnífico es digno de admiración y testimonio de la grandeza humana. Si después de esta lista de realizaciones todavía hubiera que persuadir a los detractores o atraerse a los indecisos, bastaría con nombrar a los grandes servidores caídos en el combate para que reviviera el ideal generoso que se comprometieran a defender.

92. Pero entre el buen trigo crece la cizaña; nuestro planeta está erizado de obstáculos contra los que choca, y a veces se quiebra el impulso de los hombres de buena voluntad. Aquí, pueblos enteros vegetan bajo la opresión; allá, reina la guerra con su desolador cortejo de inseguridad, temor, hambre y muerte. Sin darse cuenta de la igualdad terrible y fatal a que daría lugar un conflicto atómico, los "grandes" juegan con terrorífica desenvoltura al aprendiz de brujo y sacrifican sus mejores recursos al logro de un arsenal fantástico capaz de aniquilar milenios de civilización en unos minutos. Ante esa fuerza de exterminio, las demás naciones se resignan, si son demasiado débiles, o, si disponen de algunos medios, sufren el contagio de este ejemplo desastroso y forjan a su vez, para protegerse, armas devastadoras.

93. Sin embargo, todo este tumulto no consigue sofocar las voces cada vez más numerosas que se alzan por todas partes en un intento de detener esa actividad demente. Ya vengan de Roma, Ginebra, París, Addis-Abeba o de cualquier otro lugar, esas voces hablan de justicia, de fraternidad, de derechos humanos y del respeto al hombre. Por desgracia, los mensajes que anuncian esas voces quedarán sin eco mientras no sean recogidos por los que tienen el poder y dominan el mundo.

94. Por consiguiente, me dirijo a vosotros, los representantes de los grandes países. Desde comienzos de siglo habéis conocido el horror de una lucha despiadada dos veces en menos de 25 años. En esa vorágine han desaparecido decenas de millones de vuestros hermanos o amigos. Algunos de vosotros habéis visto vuestros territorios devastados, vuestras familias aniquiladas o dispersas y vuestras riquezas dilapidadas. Después de este apocalipsis, para evitar que volviese, decidisteis crear una organización internacional, basada en la igualdad soberana de todos los Estados pacíficos y abierta a todas las naciones, grandes o pequeñas. Para que tuviera vida, le disteis solemnemente una Carta que garantizaba su existencia y establecía sus fines. Permitidme recordaros cuáles son esos fines: mantener la paz y la seguridad, prevenir las amenazas a la paz, reprimir los actos de agresión, solucionar pacíficamente las diferencias, desarrollar entre las naciones relaciones amistosas basadas en el respeto del principio de la igualdad de los pueblos y su derecho de libre determinación; la cooperación internacional y la afirmación y defensa de los derechos humanos.

95. Vuestra iniciativa hizo nacer una inmensa esperanza y los pueblos traumatizados por cinco años de locura recuperaron su valor, volvieron a sentir el placer de vivir y encontraron en su genio nacional las fuerzas indispensables para su renacimiento. Pero este hermoso fruto llevaba dentro un gusano destructor. Al propio tiempo que hacíais a la humanidad este real obsequio, os poníais de acuerdo para repartiros el mundo y poníais los jalones de vuestras zonas de influencia. De este modo, los aliados de ayer se volvían adversarios y la tierra se dividía en dos campos opuestos.

96. Por ser los artífices de esa división, tenéis hoy la obligación de ponerle fin. ¿Por qué no han de encontrar vuestros actuales dirigentes el espíritu que animaba a sus predecesores en la Conferencia de Moscú, en octubre de 1943, o que animaba, al año siguiente, a vuestros juristas reunidos en Dumbarton Oaks? ¿Tenéis intención de adelantar la hora de la felicidad universal manteniendo, con vuestra influencia o injerencia, tensiones permanentes y peligrosas en los cuatro puntos cardinales?

97. Es cierto que, hasta ahora, vuestros gobiernos han sabido evitar lo peor, en un último atisbo de sabiduría. A instigación vuestra se han contraído compromisos y se han abierto tratados a la firma. Sin embargo, el esfuerzo es todavía demasiado modesto. Para iniciar el mejoramiento de la situación no basta con proponer a los vecinos la firma de un documento que prohíba la proliferación de las armas nucleares, cuando uno conserva celosamente tal cantidad de bombas que menos de la mitad bastaría para arrasar el planeta.

98. No existen dos soluciones para devolver la paz y la confianza; sólo el desarme total y la destrucción controlada de las reservas existentes podrán lograrlo. A vosotros os toca dar los primeros pasos. El prestigio de vuestros países se vería engrandecido con esa decisión y, liberado por fin de la angustia de la aniquiliación, nuestro planeta conocería un nuevo progreso. Entonces podríais, sin segunda intención, poner vuestros recursos liberados y vuestra persuasión no ya al servicio del terror, sino al servicio de la cooperación y el bienestar de los pueblos insuficientemente desarrollados.

99. La miseria física y moral que oprime a tres cuartas partes de la humanidad ofrece un campo de lucha ideal para vuestra sed de conquista. Y si la tierra no bastara para satisfacer ese deseo de dominación, el universo os ofrece ahora posibilidades insospechadas.

100. A este respecto, nos es grato renovar aquí la expresión de nuestras cálidas felicitaciones y de nuestra sincera admiración al pueblo de los Estados Unidos por la fantástica hazaña que acaba de realizar al enviar tres astronautas a la luna, por primera vez en la historia de la humanidad. Esta asombrosa epopeya, que cubre de gloria a sus autores, nos abre horizontes nuevos en la esfera de las conquistas de la ciencia y de la técnica, así como de la conquista del universo. El único deseo que cabe formular al hablar de este prodigioso suceso planetario es el de que, paralelamente a la prosecución de esas conquistas espaciales, los hombres se apliquen al inmenso trabajo que queda por hacer para mejorar las condiciones de vida en la tierra, sobre todo en los países subdesarrollados, comenzando por el restablecimiento de la paz en todos los lugares en que se exterminan los hombres. Pensamos que la potencia americana está en condiciones de hacer ese esfuerzo.

101. Sean cuales fueren las diferencias que separan las ideologías que defendáis o los sistemas que preconicéis, debe existir una posibilidad de convergencia. No hace mucho, para solucionar sus controversias, los encargados de

la política mundial organizaban entrevistas en las que se buscaban soluciones de transacción. ¿Es tan rígido vuestro orgullo nacional que os impide reanudar esa tradición? El enojo o la amenaza no han sido nunca procedimientos muy convincentes; por el contrario, la conciliación o el arbitraje siguen siendo fórmulas experimentadas.

102. Hay quienes verán en este llamamiento el pretexto para un ejercicio literario. Otros, más generosos, preferirán descubrir en él cierta ingenuidad. Que sepan, sin embargo, que para nosotros, países jóvenes y pequeños, no hay más solución que el acuerdo entre las grandes naciones y la ayuda desinteresada que puedan prestarnos.

103. Desde que ha conseguido su independencia, el Gabón, al igual que otros Estados del tercer mundo, prosigue tenazmente su construcción nacional. Para lograrla necesita resolver el problema capital de su desarrollo económico y social; pero sabe que esa empresa estaría abocada al fracaso si mañana fuera condenado al aislamiento. Por ello, se felicita de pertenecer a esta gran familia de las Naciones Unidas y de cada uno de los períodos de sesiones de esta Asamblea General saca un mayor ánimo. Y aunque a veces las relaciones entre sus Miembros no se caracterizan por una cordialidad ejemplar, aprecia las posibilidades de contacto y de diálogo que ofrecen las Naciones Unidas, que son otros tantos baluartes contra la incomprensión y la violencia.

104. Por eso, mi delegación se dispone como en años pasados a desempeñar con lealtad y seriedad su función y a participar activamente en la búsqueda de los medios capaces de curar o atenuar los males que aquejan a nuestro mundo, así como de remediar las situaciones peligrosas que constituyen una amenaza para su equilibrio.

105. Esta declaración de intención conduce de manera natural a abordar la última parte de mi intervención y a exponer el punto de vista de mi Gobierno sobre los graves problemas del mundo. Para ello me referiré a los puntos principales mencionados en el Artículo I de la Carta, que constituye la esencia de nuestros debates, a saber: el mantenimiento de la paz y la seguridad; el respeto de la dignidad humana y el derecho a la libre determinación de los pueblos, y la solidaridad internacional.

106. Aunque durante el año pasado las dos superpotencias han encontrado en la coexistencia pacífica su *modus vivendi* — a pesar de la lucha encarnizada que libran en el plano ideológico y en el campo económico — ningún armisticio ha venido a poner término a los conflictos actuales.

107. Esta es la situación en varios países africanos que todavía están sometidos al yugo colonial: Mozambique, Angola y Guinea (Bissau), donde los movimientos armados de liberación combaten al ocupante portugués.

108. Ese es también el caso en el Oriente Medio, donde la crisis abierta hace dos años lejos de aplacarse se agrava día tras día y compromete la seguridad de los países limítrofes, que se ven arrastrados, a su pesar, a ese torbellino de muerte y ruinas.

109. Es también lo que ocurre en el Lejano Oriente, donde continúan los combates encarnizados sin que la negociación emprendida entre las partes contendientes haya permitido llegar a un arreglo definitivo.

110. Es, en fin, la triste realidad en Biafra, donde una de las más espantosas guerras fratricidas ha hecho de un país próspero, poblado y dinámico, una tierra de desolación.

111. Ante esta ola de violencia y de odio, las Naciones Unidas no han permanecido inactivas. Siempre que ha sido posible, han ido en ayuda de las víctimas y no han dejado jamás de prodigar sus buenos oficios ni de multiplicar sus llamamientos a la conciliación y al arbitraje. Ahora bien, la buena voluntad sigue siendo un arma ineficaz cuando los propios beligerantes se niegan a recurrir a ella. Pero no importa; la función de las Naciones Unidas es restablecer la armonía sobre la tierra. Es una tarea muy larga, que exige mucha sangre fría y perseverancia. Nuestro deber nos ordena no perder jamás la confianza, dar pruebas de infinita paciencia, y buscar sin descanso las fórmulas que puedan convenir a los adversarios del momento. Por otra parte, aquí y allá aparecen ciertos signos, todavía tímidos, que quizás sean precursores de días mejores.

112. En lo que respecta a Viet-Nam, la decisión de suspender los mortíferos bombardeos de las poblaciones del Norte y la repatriación progresiva de los soldados americanos son medidas capaces de favorecer el retorno a la paz. Pero es preciso que la otra parte no considere esas medidas como una manifestación de debilidad y se avenga a su vez a recorrer la mitad del camino.

113. Hace demasiado tiempo que millones de ancianos, mujeres y niños esperan que termine esa pesadilla. Ya es hora de que terminen las vanas sutilezas o las disputas que paralizan los trabajos de las delegaciones en el hotel Majestic de París. Ahora tiene la palabra el pueblo, principal interesado, y el único con derecho a determinar su destino. Por tanto, es urgente acabar con las ciegas destrucciones y que los responsables de esta espantosa matanza se pongan de acuerdo para organizar una consulta electoral, cuya autenticidad esté garantizada por la presencia de observadores neutrales y que permita a los pueblos dar a conocer al fin su voluntad.

114. Además este recurso a la autodeterminación permitiría poner fin a situaciones anormales nacidas de la última guerra mundial o de contiendas posteriores. Me refiero expresamente a Alemania y Corea, cuya ausencia de esta Asamblea General es un ultraje a la conciencia internacional y cuya división artificial, lejos de corresponder en nuestros días a una realidad política, es una fuente permanente de tirantez y de equívocos. Los hechos hacen que aparezca esta situación como irreversible y definitiva. Aunque así fuese, esta situación sería moralmente inaceptable mientras sea impuesta por la fuerza y no se base en una decisión democrática, resultante de una consulta de todo el pueblo alemán y de todo el pueblo coreano.

115. El problema se plantea en forma algo distinta en lo que respecta a Israel y a los países árabes, pero también en este caso la solución depende de la aplicación honrada de un principio fundamental de la Carta de las Naciones Unidas, es decir, el arreglo pacífico de las controversias.

116. Desde que se creó el Estado de Israel, las Naciones Unidas se han esforzado por restablecer la paz en ese rincón

del mundo en perpetua ebullición. Así fue desde el primer enfrentamiento con el envío de una misión de encuesta; así ocurrió en 1956 con la instauración de una fuerza internacional de urgencia; y así es hoy con la movilización de todas las buenas voluntades y la actividad incansable desarrollada en todos los sectores de esta organización para tratar de salir del punto muerto y lograr la distensión necesaria para entablar las negociaciones futuras. Sea como fuere, no se podrá construir nada sólido mientras las partes en pugna no abandonen su intransigencia. A ellas incumbe la responsabilidad de hacer callar las armas y aceptar concesiones recíprocas que permitan llegar a una transacción. Es necesario que una de las partes supere la estrecha mentalidad en que se ha encerrado y reconozca a la otra el derecho a la existencia y a la dignidad. Eso supone que los gobiernos árabes abandonen todo sentimiento de xenofobia y se comprometan, por negociaciones directas, a reconocer al Estado israelí fronteras seguras y duraderas, así como los derechos que le confiere la legislación internacional. En compensación, la otra parte, Israel, debería saber dominarse en su victoria, evitar herir susceptibilidades nacionales o religiosas y evacuar los territorios ocupados.

117. En lugar de ello, la evolución del conflicto se encuentra en una fase en que las posiciones de los beligerantes están más alejadas que nunca una de otra y en la que el estancamiento parece total. Por una parte, Israel se aviene a aplicar la resolución *[242 (1967)]* de 22 de noviembre de 1967 del Consejo de Seguridad, pero con la condición de que las negociaciones directas con el adversario le garanticen fronteras seguras y perdurables. Por otra parte, los árabes se encuentran divididos en dos campos: el de los que no quieren oír hablar de un Estado de Israel y que piensan sólo en su desaparición pura y simple y el de los que preconizan un gran Estado palestino, en el que se fundiría también Israel y donde los israelíes formarían una comunidad de ciudadanos con los mismos derechos que los demás árabes. Como es natural, se puede comprender que ante los unos y los otros Israel reaccione con la energía de la desesperación y que, teniendo un recuerdo amargo de experiencias análogas en el pasado, no esté dispuesto a empezar de nuevo. Entonces, ¿cómo salir de esta situación inextricable, si no es aplicando lealmente la resolución de 22 de noviembre de 1967? Por lo menos, éste es nuestro punto de vista.

118. Dado que hay que volver a hablar cada año, en relación con la seguridad internacional del problema de las dos Chinas, deseamos expresar aquí de nuevo la posición del Gabón sobre este asunto. No negamos que muchos consideran la admisión de la China Popular en las Naciones Unidas como un elemento esencial para el fortalecimiento de la tranquilidad y la promoción de la paz en el mundo. Pero el Gobierno del Gabón estima que ésta es una cuestión importante y que tiene consecuencias demasiado serias para tratarla a la ligera. Por ello, como ya dijimos aquí mismo el año pasado *[1677a. sesión]*, el Gabón tiene sus dudas respecto de esa admisión debido a la posición de los dirigentes de Pekín, a su espíritu bélico y a su intolerancia en materia ideológica. Todo ello nos hace escépticos en cuanto a que estén dispuestos a obrar en pro de la paz y de la solidaridad de los pueblos, cualquiera que sea su régimen. Además, como no ha aparecido ningún elemento nuevo que le impulse a cambiar de posición, el Gobierno del Gabón continuará apoyando a la República de China, que es, además, Miembro fundador de la Organización y cuyas iniciativas al servicio de la paz y de la solidaridad de los pueblos son ejemplares.

119. La búsqueda incesante de la paz que anima a todos los Miembros de esta Asamblea y a los gobiernos que representan, no es del todo desinteresada. El ardor que ponemos en extinguir las conflagraciones que surgen periódicamente en otras partes se explica, en cierto modo, por nuestro temor de verlas propagarse hasta nuestro propio país. Ahora bien, más allá de este instinto elemental un móvil más elevado orienta nuestra acción: la certidumbre de que, entre todas las riquezas que encierra el mundo, el hombre sigue siendo el bien más precioso y más sagrado. Por consiguiente, guardar esta herencia e impedir que se atente al derecho imprescriptible del hombre a la existencia es nuestro imperioso deber. Hace un año, en esta misma tribuna, tuve el honor de desarrollar esa idea. Con un propósito de apaciguamiento, omití voluntariamente mencionar a Biafra, porque entonces se podía tener la esperanza de que se llegara a un arreglo en los meses siguientes. Todavía esperamos que llegue ese acuerdo.

120. El Gabón, debido a su proximidad, puede medir la terrible realidad de las miserias que acumula esa lucha sin piedad. Aparte los dos millones de hombres que han muerto en Biafra víctimas de los fusiles y de los cañones, del hambre y de las enfermedades producidas por esa hambre, después de los dos años largos que dura esa guerra, no cesan de llegar niños famélicos a los campos de alojamiento y de socorro que hemos organizado. Por desgracia, muchos no sobreviven a su agotamiento físico. En este momento, en Biafra hay unos dos millones de personas concentradas en un trozo de tierra de algunos kilómetros cuadrados, y viven de tres escasas comidas por semana. En el mundo entero esta tragedia ha dado vida a un gran impulso caritativo. De todas partes afluyen organizaciones de beneficencia y gentes de buena voluntad para prodigar cuidados y salvar de la destrucción a millares de inocentes. Todas las noches hay aviadores que despegan, con peligro de su vida, para transportar toneladas de víveres y de medicamentos. Todos ellos, los representantes del UNICEF, el personal de la Cruz Roja, los enviados de Caritas Internationalis, pilotos, médicos, enfermeras, merecen los más vivos elogios.

121. Y sin embargo, esta acción humanitaria no es más que un paliativo. Para poder extirpar el mal de raíz hace falta una solución política. La búsqueda de esa solución ha exigido muchos esfuerzos de los jefes de Estado africanos, sobre todo de aquellos que han sido nombrados miembros del Comité Consultivo de la OUA para Nigeria, constituido en Kinshasa en julio de 1967, y que preside S. M. el Emperador de Etiopía, Haile Selassie I. La resolución que aprobaron el 9 de septiembre en la última reunión en la cumbre de la Organización de la Unidad Africana, celebrada en Addis-Abeba, ha significado un paso adelante con respecto a las dos resoluciones votadas anteriormente, la primera en Kinshasa en septiembre de 1967 y la segunda en Argel en septiembre de 1968, por la invitación lanzada a las dos partes contendientes para que cesaran el fuego y emprendieran inmediatamente negociaciones destinadas a conseguir una fórmula que permitiera restaurar rápidamente la paz en Nigeria. Ahora bien, se ha cometido el error de poner de nuevo, como condición previa, la aceptación por parte de Biafra de la unidad de Nigeria.

122. Es inconcebible que un pueblo que se defiende valerosamente desde hace más de dos años para garantizar su seguridad dentro de un marco social de su elección y que para ello ha sacrificado dos millones de hombres, pueda aceptar un requisito previo que equivale a una rendición sin condiciones. Por otra parte, ese requisito no nos parece indispensable en la medida en que las autoridades de Biafra han hecho saber con toda claridad que, si bien no lo aceptan en el texto de la resolución, están dispuestas a discutir el porvenir político de Nigeria en el curso de unas negociaciones. Pensamos precisamente que esa unidad de Nigeria, que sigue siendo el punto de desacuerdo fundamental entre ambas partes cuando se pone como condición previa, se dirige a diversas formas de marcos unitarios entre los cuales no es imposible que, con un poco de buena voluntad, los dos campos encontraran, negociando, uno que los una.

123. Por consiguiente, todo lo que queda por hacer es estimular a las dos partes a que cesen inmediatamente el fuego y negocien. Creemos que ha llegado el momento de que las Naciones Unidas se hagan cargo del problema y presionen sobre los beligerantes. No pueden zafarse de esta obligación so pretexto de que se trata de un asunto exclusivamente africano, que requiere una solución africana desde el momento en que se ha demostrado que la prolongación de esta guerra se debe en gran parte a la intervención en el conflicto de Potencias ajenas a este continente que suministran armas a ambos bandos.

124. Ya hemos dicho en otro lugar que si los nigerianos desean mantener la unidad del país mediante la guerra, sin duda acabarán por conseguirlo. Pero entonces deberán resignarse a llegar al mismo tiempo a un resultado fatal, tan paradójico como aberrante: el exterminio total de los ibos, que están decididos a morir hasta el último hombre, antes que seguir viviendo en el seno de la actual federación. Así se habrá mantenido la unidad territorial eliminando por completo uno de los elementos humanos que le dan interés y valor; es decir, a costa de un genocidio deliberado pero aceptado como condición del éxito final.

125. Nos parece que los nigerianos no quieren que las cosas sucedan así. Por consiguiente, deben decidirse a cesar el fuego y a negociar con Biafra sin condiciones previas. Esa es la única posición razonable.

126. Es en este mismo contexto del derecho del hombre a la libertad y a la dignidad y de la libre determinación de los pueblos, como presenté en esta tribuna, hace un año, el punto de vista del Gabón sobre la situación en ciertas regiones de Africa que todavía están bajo la dominación colonial y sobre la política que practican las comunidades de blancos en algunas otras zonas en donde dominan por la fuerza a las comunidades negras con las cuales se han visto obligadas a vivir permanentemente por las vicisitudes de la historia.

127. En esa ocasión les indiqué mi pesimismo en cuanto a la eficacia de los métodos empleados para hacer que en estas regiones se produjera un cambio en el sentido de las aspiraciones de los pueblos africanos que quieren que se respete su dignidad humana y la primacía de sus derechos como ocupantes naturales de ese continente. Un año después me veo obligado a indicar que mi pesimismo estaba más que justificado. En efecto, los hechos revelan que no se ha producido evolución alguna en el sentido de nuestras reivindicaciones. La situación cuando no ha empeorado ha permanecido estacionaria como sigue siendo la misma desde que empleamos los mismos métodos de acción, caracterizados sobre todo por condenaciones ruidosas lanzadas desde esta tribuna o desde otras partes, con discursos incendiarios o resoluciones conminatorias contra aquellos que, en nuestra opinión, no pueden aproximarse a nuestros puntos de vista si no es mediante un cambio de mentalidad.

128. En esas condiciones, estimamos que hay que prever una nueva estrategia para tratar de lograr nuestros objetivos y que es hora de abandonar los métodos que han resultado inoperantes para provocar en nuestros interlocutores la mutación mental que ha de favorecer la comprensión entre ellos y nosotros, tanto más cuanto que entre ellos hay agrupaciones con opiniones semejantes a las nuestras y con las cuales sería posible examinar nuevas formas de acción.

129. Por tanto, mientras no movilicemos nuestros espíritus para elaborar y aplicar esa estrategia nueva, el Gabón no desea asociarse más a la votación de ninguna resolución condenada a no ser aplicada que se presente a esta Asamblea sobre estos problemas.

130. El origen de los conflictos actuales suele estar en consideraciones de orden ideológico, racial o religioso, como acabamos de ver. Pero la causa principal de la inseguridad en el mundo es la desigualdad económica y social que separa a los países ricos de los que están en desarrollo. Esta injusticia flagrante provoca sentimientos de amargura y envidia en los pueblos menos favorecidos y encierra el riesgo de una explosión cuyas consecuencias son imprevisibles.

131. Las Naciones Unidas se dieron cuenta inmediatamente del peligro de esta situación y para remediarla instauraron una política de comprensión y solidaridad internacional. Para ello, han multiplicado las instituciones y los organismos especializados encargados de ayudar al tercer mundo y, desde 1962, han establecido el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo *[resolución 1710 (XVI)]*. Posteriormente la fusión en un programa común del antiguo Fondo Especial y del Programa Ampliado de Asistencia Técnicas *[resolución 2029 (XX)]* ha permitido, mediante una mayor unidad en la dirección, constituir un vasto programa de asistencia multilateral previa a la inversión. Paralelamente la creación en 1966 del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización *[resolución 2186 (XXI)]*, y con la afirmación, en esa ocasión, de la necesidad de industrializar como base del progreso económico y social, ha suscitado grandes esperanzas en los países en desarrollo.

132. El Gabón, por su parte, ha recibido ya un apoyo apreciable que, junto con el que le concedió el Fondo Europeo de Desarrollo y, sobre todo, el Fondo de Ayuda y Cooperación de Francia, le ha permitido iniciar el proceso que debe conducir a su plena independencia económica y a realizar la formación de grandes bienes de capital previstos en su primer plan. Sin embargo, ese prometedor principio no le hace olvidar lo precario de su economía, que, al igual que la de otros jóvenes Estados, es tributaria de sus exportaciones y está, por consiguiente, sometida a la dura

ley de un mercado que desde hace muchos años se caracteriza por la deterioración continua de las condiciones de intercambio comercial.

133. Todas las tentativas hechas hasta la fecha para contener esa evolución desastrosa no han conseguido más que resultados mediocres. El primer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo[7] terminó en un fracaso a medias, ya que las grandes Potencias se negaron a otorgar a los países subdesarrollados las ventajas que les hubieran permitido hacer frente a la competencia internacional. El segundo período de sesiones de esa Conferencia[8] no hizo sino confirmar ese egoísmo, puesto que los delegados de las naciones ricas no concedieron más que un débil interés al programa que habían elaborado los representantes del tercer mundo unos meses antes, en la reunión del "Grupo de los 77"[9]. Más recientemente, los trabajos de la UNCTAD terminan con una demostración de impotencia, por no haberse podido lograr ningún acuerdo entre las partes presentes para descubrir los medios de mejorar su cooperación.

134. Es de temer que esa situación se agrave todavía más en los meses venideros. En efecto, una de las causas principales se debe a las dificultades con que actualmente se enfrentan los países industrializados como consecuencia de la generalización de la inflación y del resultante deterioro del sistema monetario internacional. En un comienzo esta inflación beneficia a los países en desarrollo porque se traduce en una mayor demanda de las materias primas y de los productos tropicales que suministran. Pero pronto se ve su carácter ilusorio. En efecto esta inflación obliga a los gobiernos a tomar medidas restrictivas, a limitar la convertibilidad de la moneda y realizar economías presupuestarias — muchas veces en detrimento de la ayuda financiera —, así como a encerrarse en un proteccionismo estrecho que frena la demanda y causa graves perjuicios a los Estados productores. Debido a ello, la política de "cada uno para sí" gana cada día más adeptos. Todos quieren exportar más e importar menos.

135. Así aumenta de manera alarmante el foso que separa las condiciones de existencia de los países ricos de las que tienen los países desfavorecidos. Así se afirma cada día más la incertidumbre del porvenir y la ansiedad, como corolario de esa situación. El Emperador de Etiopía denunció con valentía y lucidez esa ansiedad en el discurso que pronunció con ocasión del quincuagésimo aniversario de la Organización Internacional del Trabajo, cuando dijo:

> "Estos conflictos, estas disparidades en la riqueza, estas desigualdades entre los miembros de la misma familia humana, estas grandes injusticias, solamente pueden alimentar la amargura y el descontento, que, de no ser remediados, pueden provocar una explosión de incalculables consecuencias.
>
> "Considerada esta situación en su justa perspectiva, es indudable que se requieren supremos esfuerzos y sacrificios concertados para conseguir la implantación de una estructura socioeconómica global más sana y menos egoísta en interés de la humanidad en general.
>
> "Entonces, y sólo entonces, nos habremos puesto valientemente en pie para hacer frente al unísono al reto supremo y aprovechar las abundantes oportunidades de nuestra época. Sólo entonces se verán justificadas ante la historia y ante la posteridad nuestras acciones y nuestros esfuerzos, que habrán servido a la causa primordial de la paz mundial y del bienestar de la humanidad"[10].

136. En resumen, el conjunto de los objetivos inscritos en el programa de nuestra Organización para instaurar una era de justicia, paz y felicidad en el mundo, favoreciendo la creación de instituciones y obras destinadas a asegurar la protección y el respeto a la persona humana en su dignidad y sus derechos, la solidaridad entre los hombres y la cooperación entre los pueblos, están lejos de haber sido alcanzados.

137. Sin embargo, hay un motivo de consuelo que nos tranquiliza: a pesar de las dificultades acumuladas, a pesar de los fracasos, hay voluntades resueltamente orientadas hacia esos objetivos, ya sea a nivel de las organizaciones internacionales o interafricanas o de los Estados Miembros amantes de la paz y animados de sentimientos filantrópicos y de espíritu de cooperación. Esas voluntades están en acción para restaurar la paz en el Oriente Medio, en Viet-Nam y en Nigeria; para combatir el colonialismo, el imperialismo y el neocolonialismo mediante la liberación de todos los territorios que todavía se hallan sometidos a la dominación colonial; para eliminar el racismo y la discriminación racial de la sociedad humana. Esas mismas voluntades son las que actúan para desarrollar e impulsar el espíritu de solidaridad entre los hombres y la cooperación entre los pueblos. Son ellas también las que se esfuerzan en asegurar el éxito del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo con objeto de eliminar las disparidades económicas entre naciones. Mientras continúen activas esas voluntades, la humanidad puede conservar la esperanza de un porvenir mejor.

138. Sr. KOINANGE (Kenia) *(traducido del inglés)*: Señora Presidenta, me cabe el especial placer de felicitarla calurosamente por su elección para tan alto cargo en el vigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Mi delegación se enorgullece naturalmente de que sea una africana quien presida este importante período de sesiones, pero que además se trate de una hija ilustre de nuestro continente da a este acontecimiento un carácter realmente histórico. Mi delegación confía en que bajo su competente dirección y gracias a su experiencia se logre en este vigésimo cuarto período de sesiones un notable progreso hacia la realización de los ideales de la Carta de las Naciones Unidas.

139. Quisiera también expresar el profundo dolor de mi delegación por el fallecimiento de nuestro último Presidente, el Excmo. Sr. Emilio Arenales, que hizo honor a su país, Guatemala, y que como Presidente del vigesimotercer período de la Asamblea se ganó la admiración de todas las

---

7 Celebrada en Ginebra del 23 de marzo al 16 de junio de 1964.

8 Celebrada en Nueva Delhi del 1° de febrero al 29 de marzo de 1968.

9 Reunión Ministerial del Grupo de 77 países en desarrollo, celebrada en Argel del 10 al 25 de octubre de 1967.

10 Conferencia Internacional del Trabajo, quincuagésima tercera reunión (Ginebra), acta resumida provisional, 10a. sesión (especial), celebrada el 11 de junio de 1969.

delegaciones por la actividad infatigable que desplegó en la dirección de los debates de la Asamblea General. Guatemala en particular, y la comunidad internacional en general, han perdido un hombre de amplia experiencia y capacidad. Su ausencia deja un vacío en nuestro seno que se hará sentir durante largo tiempo.

140. Quisiera también agradecerle, señora Presidenta, sus amables palabras de pésame al Gobierno y pueblo de Kenia con motivo de la reciente y trágica muerte de nuestro Ministro de Planificación y Desarrollo Económico, Sr. Mboya. Hago extensivo nuestro agradecimiento a las delegaciones que han expresado sentimientos similares, tanto en este foro como fuera de él.

141. Al iniciarse este nuevo período de sesiones de la Asamblea no tenemos motivo alguno de satisfacción. Los problemas permanentes que nos preocupaban el pasado año nos acosan todavía; algunos de ellos se han incluso agravado. Quisiera referirme en primer término a los problemas africanos.

142. En Rhodesia, Sudáfrica, Angola, Mozambique, Guinea (Bissau) y Namibia, los regímenes totalitarios y fascistas intensifican la opresión de la mayoría africana indefensa. Estamos en realidad presenciando una tragedia de raras dimensiones que se desenvuelve ante nuestros propios ojos.

143. El Gobierno de Kenia ha condenado incesantemente todas las formas de discriminación y explotación, ya se basen en motivos de religión, color, clase o credo. A nuestro juicio, estamos en una era de independencia y de colaboración y buena voluntad internacionales. El racismo es la antítesis de estos ideales y entorpece el logro de la paz y de la seguridad internacionales. Los regímenes que fomentan y alimentan el concepto de la superioridad racial vivirán para deplorarlo, porque el mundo va hacia la integración, no la segregación; hacia el no racismo, no el racismo; hacia la comprensión y la colaboración, no la intolerancia y el aislamiento. Los regímenes de Africa meridional se están causando inconscientemente un grave perjuicio. En vez de defender los valores reconocidos de la civilización, los están destruyendo, creando al mismo tiempo el germen de una peligrosa guerra de razas en Africa meridional.

144. Al extender ilegalmente su régimen al territorio de Namibia, en franca desobediencia de la resolución *[2145 (XXI)]* de 27 de octubre de 1966 por la que la Asamblea General ponía fin a su mandato sobre ese territorio, Sudáfrica se ha hecho culpable de traición. Su violación continua de dicha resolución constituye pues un acto de ocupación ilegal. La resolución 269 (1969), de 12 de agosto de 1969, por la que el Consejo de Seguridad pedía a Sudáfrica que pusiera término a su administración el 4 de octubre del mismo año, no se ha aplicado todavía. Por consiguiente, el Consejo de Seguridad debe adoptar medidas eficaces para resolver esta situación.

145. La anexión ilegal de Namibia por el régimen fascista de Pretoria desafía abiertamente la autoridad de este alto órgano; hay que aceptar el reto y vencer cueste lo que cueste. Cuando el fascismo de Hitler y Mussolini amenazó a Europa, las principales Potencias dejaron de lado sus diferencias ideológicas y lucharon unidos contra él para lograr la victoria. Hoy, los regímenes fascistas de Sudáfrica, Angola, Mozambique y Namibia impiden toda voluntad de cambio. Mi delegación apela pues a esta Organización para que se levante como un solo hombre y dé la libertad a Africa. Es imprescindible que se aplique la resolución 269 (1969), aprobada por el Consejo de Seguridad el 12 de agosto de 1969, no sólo para eliminar el fascismo de Namibia, sino también para evitar su extensión a los países vecinos.

146. Mientras tanto, el régimen fascista de Pretoria sigue aplicando su política de *apartheid* a 15.170.000 no europeos, hiriendo la conciencia de la humanidad, y esta política se aplica de un modo cada vez más implacable e impune. Las Naciones Unidas han condenado continuamente esta práctica atroz como flagrante violación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración de Derechos Humanos. No debemos limitarnos ya a las resoluciones y condenas verbales. Opinamos que ha llegado la hora de que todos nosotros unamos nuestras fuerzas a las de la libertad y la justicia.

147. Los recientes acontecimientos en Zimbabwe han conmovido profundamente a mi Gobierno, que ha condenado siempre el régimen ilegal y terrorista de Ian Smith desde su declaración unilateral de independencia en noviembre de 1965. Kenia no reconoce el referéndum, ni reconocerá cualquiera otra maquinación que este régimen pueda urdir en su vano y desesperado intento de legitimarse. Afirmamos que ningún truco constitucional de una cierta minoría europea de Rhodesia podrá borrar la tacha de ilegalidad que le ha impuesto el mundo entero.

148. En lo que respecta a las sanciones selectivas obligatorias contra Rhodesia, el mundo entero ha dudado de su eficacia. Se hizo creer a la comunidad internacional que en unas pocas semanas se humillaría a los rebeldes. Estas semanas se han convertido hoy en meses y los meses en años.

149. Portugal se confabuló con Sudáfrica para sabotear el sistema de sanciones y decidió ayudar al régimen rebelde bajo ciertas condiciones: instalación en su territorio de bases militares estratégicas, salida garantizada de la población europea y uso ilimitado de todos los recursos posibles de la zona. También el Reino Unido ha garantizado a Ian Smith que Gran Bretaña jamás levantaría un dedo contra los europeos de Sudáfrica. Es evidente que las sanciones sólo pueden ser eficaces si se aplican a Sudáfrica y a Portugal a la vez y si todos los Miembros de este alto órgano las aplican escrupulosamente.

150. La situación en Rhodesia ha llegado a un punto crítico. Smith está a punto de declarar a la colonia de Rhodesia una república abierta a los 400.000 europeos y pronto empezará a gestionar un puesto para los representantes de esos europeos en esta Asamblea. Mi Gobierno insiste en que se apruebe y cumpla el principio de no conceder la independencia hasta que gobierne la mayoría. Seguimos considerando a Gran Bretaña legal, moral y políticamente responsable de la suerte de los 4.410.000 habitantes africanos de Zimbabwe. Opinamos que Gran Bretaña tiene aún ocasión, como Potencia colonial administradora, de tomar las medidas necesarias y de convertir su autoridad *de jure* en una realidad viva. Lo ha hecho en otras partes de Africa, ¿por qué no en Rhodesia?

151. Portugal, con su arcaico colonialismo, persiste obstinadamente en llamar a los territorios de Angola, Mozambique y Guinea (Bissau) sus provincias de ultramar. Es ésta una ficción destinada a vendar los ojos al mundo reclamando pretenciosamente algo que forma y siempre formará parte integrante de Africa. Portugal por sí solo se ha mostrado incapaz de mantener la paz en esos territorios y mucho más de desarrollarlos. Cabe preguntarse después de todo por qué los trece millones de habitantes de Angola, Mozambique y Guinea (Bissau) no están hoy aquí con nosotros como Miembros de esta Organización. La respuesta evidente es que los países de la OTAN se han confabulado con Portugal para permutar la libertad de Africa y el derecho de libre determinación de sus pueblos por beneficios económicos pasajeros.

152. Kenia dirige un llamamiento a Portugal y a sus aliados de la OTAN para que dejen de aplastar y frustrar la lucha por la independencia en la dignidad humana de los pueblos de Africa y den la libertad a Angola, Mozambique y la Guinea (Bissau).

153. A este respecto y como una manifestación de la buena voluntad de los Estados africanos, la Organización de la Unidad Africana aprobó recientemente en su sexto período de sesiones[11] el Manifiesto de Lusaka sobre el Africa meridional, encaminado a promover en esa zona la liberación de los pueblos y la colaboración entre los países. Abrigamos pues la ardiente esperanza de que ese histórico Manifiesto incite a Portugal, Sudáfrica y sus aliados a laborar en favor de la libertad y la dignidad no sólo en Africa [illegible].

154. Quisiera referirme ahora al Oriente Medio, región que actualmente se encuentra en un círculo vicioso de conflictos y sufrimientos humanos. Nuestras relaciones con los países de esa zona datan de muy antiguo y, por lo tanto, nos causa honda tristeza ver el espectáculo de la magna y enconada lucha que enfrenta a nuestros amigos de la región.

155. Desde la guerra de junio de 1967 se han desplegado esfuerzos encomiables en favor de la paz. El Consejo de Seguridad aprobó el 22 de noviembre de 1967 *[242 (1967)]* una resolución destinada a sentar las bases de un acuerdo y resulta sumamente desalentador que no se la haya aplicado. La misión del Sr. Jarring, al que se confió la tarea de entablar un diálogo y de lograr la paz y la conciliación en el Oriente Medio, no ha rendido frutos concretos. Ni las conversaciones entre las cuatro grandes Potencias en Nueva York ni todos los demás esfuerzos desplegados, pese a su amplitud, se han visto coronados por el éxito. La política del Gobierno de Kenia no ha cambiado: lograr una solución pacífica basada en la resolución del Consejo de Seguridad de 22 de noviembre de 1967. Kenia acoge con satisfacción todo esfuerzo constructivo encaminado a instaurar de inmediato la paz y la estabilidad en el Oriente Medio.

156. En lo que respecta a Viet-Nam, mi Gobierno sigue igualmente opinando que debe negociarse una solución política que permita a todo el pueblo de Viet-Nam decidir su destino, sin injerencia exterior alguna. Aunque se observan hechos alentadores, como las conversaciones de paz de París y la retirada progresiva de tropas del teatro de la guerra, la lucha enconada y los sufrimientos humanos continúan. Mi delegación estima que la retirada de tropas es un paso positivo hacia la paz y confía en que prosigan esos esfuerzos hasta que se haya restablecido en Viet-Nam una paz duradera.

157. Es realmente descorazonador observar que, pese a la inminente celebración del vigésimo quinto aniversario de este órgano internacional, el desarme ni siquiera ha comenzado. Todas las medidas que hasta ahora se han tomado parecen destinadas a congelar la situación existente, es decir, a mantener el volumen de los armamentos en su nivel actual. Un aspecto importante de esta etapa de congelación del desarme es la cesación de las pruebas nucleares subterráneas, paso importante para frenar la carrera de armamentos. A este respecto, mi delegación desearía rendir un tributo especial al Gobierno de Suecia por los denodados y continuos esfuerzos que despliega en la búsqueda de una fórmula honorable y aceptable que permita la cesación de las pruebas subterráneas. La indicación facilitada por los Gobiernos de los Estados Unidos, de la Unión Soviética y del Reino Unido de que piensan colaborar en el intercambio de datos sísmicos, constituye un importante paso adelante. Pedimos a las grandes Potencias que reconsideren su actitud para que pueda concertarse un tratado general sobre la prohibición de las pruebas nucleares durante el vigesimoquinto aniversario de las Naciones Unidas.

158. Huelga decir que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha sido un importante cauce de colaboración internacional. Nuestro país quiere hacer constar su agradecimiento por la ayuda que hemos recibido y seguimos recibiendo del Programa y, en respuesta al llamamiento del Secretario General, el Gobierno de Kenia ha decidido aumentar su contribución anual a dicho Programa.

159. Respecto a las relaciones entre algunos órganos de las Naciones Unidas interesados en el desarrollo económico, quisiera decir que, cuando se creó en 1958 la Comisión Económica para Africa, la mayoría de los países del continente eran todavía colonias y no podían pues participar considerablemente en las decisiones que afectaban a su futuro económico. Hoy día, la mayoría de los Estados africanos son libres y desearían que se tratase a la Comisión Económica para Africa con el respeto y reconocimiento que merece. Como todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas se esfuerzan en alcanzar un mismo objetivo, debe atribuirse la mayor importancia a las consultas y a la colaboración dentro del sistema.

160. La Comisión Económica para Africa ha llegado a su mayoría de edad. Posee ahora una suma de conocimientos especializados sobre los problemas materiales y humanos de la región de Africa que, a nuestro juicio, deberían aprovecharse al máximo. El alcance de sus actividades, con arreglo a su constitución actual, es por cierto limitado, y Kenia apoya pues la propuesta de que se designe a la Comisión organismo participante y de ejecución de algunas actividades del PNUD.

161. Al igual que otros gobiernos, reconocemos que el desarrollo de nuestro país incumbe primordialmente a nuestro pueblo. Nosotros seremos los principales beneficia-

[11] Celebrado del 6 al 9 de septiembre de 1969.

rios y, a la larga, nosotros habremos de soportar la mayor parte de la carga. Por eso ponemos tantas esperanzas en los planes de autonomía. Para disminuir la distancia que nos separa de los países ricos, necesitaremos algo más que palabras de los países desarrollados, cuya respuesta a nuestra solicitud de ayuda ha sido lenta.

162. Pese a las recomendaciones formuladas en el segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo[12], la corriente de recursos financieros de los países ricos no ha aumentado. El objetivo mínimo, consistente en la transferencia del 1% del producto nacional bruto a los países pobres, sigue siendo en gran parte un espejismo, a pesar de que el producto nacional bruto de los países desarrollados aumenta. Igual importancia reviste la concesión de mejores modalidades y condiciones para el traspaso de fondos, ya que unas condiciones desfavorables podrían fácilmente contrarrestar el aparente aumento del volumen de fondos transferidos. A menos que todos cambiemos de actitud, las perspectivas de la transferencia de recursos financieros no pueden ser menos alentadoras.

163. Durante algún tiempo se hizo popular el lema "Comercio y no ayuda" y los países en desarrollo hemos puesto un interés máximo en lograr mejores oportunidades comerciales desde el primer período de sesiones de la UNCTAD. Sobre todo, hemos solicitado que se facilite el acceso de nuestros productos básicos a los mercados de los países desarrollados y que se preste ayuda a nuestras industrias incipientes en forma de preferencias aplicables a las importaciones de nuestras manufacturas y productos agrícolas elaborados. Mi delegación está firmemente persuadida de que los países en desarrollo necesitan en realidad comercio y ayuda a la vez.

164. En vista de ello, debe examinarse de nuevo la cuestión de los sucedáneos sintéticos, que repercute gravemente en la economía de los países en desarrollo como productores de productos agrícolas básicos. Los productos sintéticos como el cacao sintético, el caucho, las fibras, el pelitre, etc., han aumentado tanto en cantidad como en calidad y constituyen un grave peligro para los productores de materias primas. Para Kenia, la amenaza más inmediata es la producción de sucedáneos del sisal y del pelitre. Sabemos que en los perfeccionados laboratorios de los países industrializados se realizan investigaciones sobre una amplia gama de productos. Aunque no queremos frenar el avance de la ciencia y de la tecnología, estimamos necesario llamar la atención sobre la gran amplitud de la producción de sucedáneos, que no sólo nos perjudica, sino que comienza a estrangularnos y privarnos gradualmente de nuestra interdependencia económica. Por consiguiente, mi delegación insta a que se establezca un programa de colaboración internacional que permita acelerar la diversificación de las economías de los países en desarrollo.

165. La estructura, las atribuciones y los métodos de las Naciones Unidas debieron revisarse hace tiempo. Después de 24 años, en el curso de los cuales se ha más que duplicado el número de Miembros de las Naciones Unidas, es preciso reexaminar el mecanismo y el procedimiento de aplicación de los fines y principios de la Carta. De hecho, la convocatoria de una conferencia general para revisar al cabo de diez años las disposiciones de la Carta se prevé en el Artículo 109 de la misma, pero desgraciadamente nunca se llegó a hacer. Sería ciertamente oportuno que al celebrar el vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas se emprendiese este examen para procurar que la Carta responda del mejor modo posible a las esperanzas y aspiraciones de la humanidad en un mundo en rápida evolución. También debo señalar la necesidad de revisar el estatuto de la Corte Internacional de Justicia, con objeto sobre todo de lograr una distribución justa y equitativa de puestos, si este órgano ha de reflejar correctamente un punto de vista jurídico global.

166. Deseo reiterar la fe del Gobierno y del pueblo de Kenia en las Naciones Unidas, que, pese a sus imperfecciones, es la única esperanza y la única oportunidad con que la humanidad cuenta para establecer un orden internacional basado en la paz, la colaboración y la justicia. En vísperas de su vigesimoquinto aniversario, permítasenos proclamar de nuevo nuestra inalterable fidelidad a la Carta de las Naciones Unidas y a todo lo que ella simboliza para la humanidad.

167. Desearía concluir diciendo que deberíamos hacer un llamamiento colectivo a los Gobiernos de Sudáfrica y Portugal con motivo del vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas para que se unan a nosotros como Miembros leales y no como enemigos de la misma justicia por la que todos luchamos.

168. Sr. ÇAĞLAYANGIL (Turquía) *(traducido del francés):* Es para mí un gran placer presentar a usted, señora Presidenta, mis más fervientes felicitaciones por haber sido elegida para la presidencia de la Asamblea General. Tenemos un programa bastante recargado, quizás demasiado. Este período de sesiones de la Asamblea no tiene nada que envidiar a los anteriores en cuanto a crisis y violencias que siguen envenenando la atmósfera de las relaciones internacionales. En estas circunstancias tenemos planteada una difícil tarea: celebrar debates útiles y fructíferos sobre cuestiones que afecten directamente a la paz y a la seguridad y ocuparnos de los problemas económicos que tengan carácter urgente. Por consiguiente, ante la perspectiva de tan arduo trabajo, su experiencia en las Naciones Unidas y en los asuntos internacionales, y su encanto personal, conducirán nuestros debates a buen puerto. Su elección tiene otro significado. Ilustra la afirmación del papel que el dinamismo del continente africano desempeña cada vez en mayor medida en el palenque político internacional. Deseo asegurarle el apoyo total de mi delegación en el cumplimiento de su elevada misión.

169. Quisiera asociarme igualmente al tributo rendido por varios oradores a la memoria del que fue Presidente de esta Asamblea, señor Emilio Arenales. No necesito repetir lo que ya se ha dicho acerca de sus cualidades, que siempre suscitaron la admiración de todos. En el señor Arenales, Guatemala ha perdido un distinguido hombre de Estado y las Naciones Unidas un servidor fiel de la causa de la paz y de la comprensión internacionales.

170. El establecimiento de un orden internacional fundado en el derecho y la justicia sigue siendo el tema

12 Véanse *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, segundo período de sesiones*, vol. I y Corr.1 y Add.1 y 2, *Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.68.II.D.14), anexo I, decisión 27 (II).

fundamental que caracteriza nuestras intervenciones. Las Naciones Unidas siguen siendo más un lugar de reunión donde expresamos nuestras quejas que un foro donde se armonizan los esfuerzos individuales de nuestros gobiernos para hacer frente a los diversos problemas que amenazan nuestra paz, nuestra tranquilidad y nuestra conciencia. Este hecho poco alentador tiene por lo menos la ventaja de indicar la dirección hacia la cual deben tender nuestros esfuerzos para hacer que esta Organización sea una garantía de la paz y estabilidad internacionales.

171. Por desgracia, lo malo de nuestra era no es tanto una falta de conciencia de los peligros que suscitan por todas partes el uso de la fuerza, la injusticia, la discriminación y la desconfianza, como nuestra ineptitud para aplicar remedios efectivos proporcionales a la gravedad de nuestros problemas. Debemos reconocer que las Naciones Unidas nunca podrán cumplir las funciones que les hemos asignado en la Carta mientras las relaciones entre los países no se inspiren en los ideales y principios enunciados paralelamente a esas funciones. Las decepciones sucesivas que experimentamos no son más que la consecuencia de actitudes discordantes y divergentes.

172. Sin embargo, no quiero parecer pesimista. Por fortuna, existen algunos hechos nuevos que indican una cierta evolución alentadora. En efecto, ciertos problemas críticos parecen haber perdido parte de su intensidad, aunque no se les haya encontrado aún solución. Lo que quiero decir es que para poder alcanzar el objetivo de la humanidad, que es el de la paz y la estabilidad universales, debemos esforzarnos en eliminar los focos de tensión, e impedir que se produzcan otros, identificando al propio tiempo las esferas propicias a una cooperación fructífera en el seno de la comunidad de las naciones. Claro está que eso exige que abordemos de una manera positiva y constructiva los problemas cuya solución depende, en primer lugar, del concurso espontáneo y voluntario de todos los países. Precisamente la falta de ese elemento esencial es la causa de muchas de las situaciones difíciles y de las perburbaciones que ponen en peligro la paz y la estabilidad.

173. Lo deplorable es comprobar que algunos de nuestros problemas tienen un carácter completamente anacrónico, en una época en que uno de sus rasgos más característicos es la emancipación del hombre y el reconocimiento del derecho de los pueblos a disponer libremente de su propio destino. Es triste comprobar que el respeto efectivo de los derechos humanos, fundamento de la libertad, de la justicia y de la paz en el mundo, deja mucho que desear. Existen aún en nuestro planeta prácticas escandalosas basadas en la discriminación, según la raza, el color o la religión. En nuestra época esas prácticas son la negación inadmisible de los derechos fundamentales del hombre.

174. Turquía, que acaba de ser elegida miembro de la Comisión de Derechos Humanos, se complace en poder participar de manera activa en los trabajos constructivos de esa Comisión, cuyo propósito es universalizar y hacer efectivo el respeto a la dignidad de la persona humana.

175. Desde que se aprobó la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, de la que Turquía se enorgullece de haber sido uno de los autores, y cuyo décimo aniversario celebraremos el año próximo, ya me he referido en más de una ocasión a la liquidación del colonialismo. Hay que perseverar por ese camino y seguir sin desamparar los esfuerzos destinados a poner fin lo antes posible al colonialismo.

176. Las secuelas del colonialismo se encuentran sobre todo en la parte meridional del continente africano. La conciencia de la humanidad se subleva ante la política de *apartheid* y de discriminación racial del Gobierno de Sudáfrica, que da uno de los ejemplos más repulsivos de esclavitud de los pueblos al negarse a conceder la independencia a Namibia pese a todas las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. El Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, del cual es miembro Turquía, no ha dejado de señalar una vez más a la atención del Consejo de Seguridad la gravedad de la situación en esa parte de Africa. Es deplorable que el Gobierno de Sudáfrica no parezca estar dispuesto a responder al llamamiento que le dirigió el Consejo de Seguridad para poner fin, antes del 4 de octubre de 1969, a su administración en Namibia *[véase la resolución 269 (1969)]*.

177. Otro triste ejemplo de colonialismo es el que da el régimen minoritario, ilegal y racista de Rhodesia del Sur. Turquía aplica escrupulosamente las medidas decretadas por el Consejo de Seguridad contra ese régimen inhumano que acaba de proceder a una parodia de referéndum, cuyo resultado se conocía de antemano. No hace falta decir que la constitución que surgió de ese pretendido referéndum y que persigue la consolidación del régimen racista de Rhodesia del Sur, no tiene valor jurídico alguno.

178. Las Naciones Unidas deben continuar incansablemente sus esfuerzos y tomar las medidas necesarias para que el pueblo Zimbabwe consiga la independencia.

179. Espero no abusar de la tolerancia de la Asamblea extendiéndome un poco sobre la situación en el Oriente Medio, donde la evolución del conflicto ha acusado un empeoramiento evidente, sobre todo en los últimos tiempos. En efecto, asistimos a un aumento de la tirantez a lo largo de la línea de cese del fuego, lo que despierta una profunda inquietud en todos los que desean que se haga la paz en esa región lo antes posible. Las frecuentes escaramuzas entre las fuerzas armadas de las partes contendientes muestran una tendencia a adquirir proporciones de auténticas operaciones militares.

180. Sería erróneo considerar que la violencia que reina en esa región debe verse sólo como una violación de la resolución sobre el cese del fuego aprobada por el Consejo de Seguridad. No creo que los llamamientos a la moderación basten para mantener la calma mientras los esfuerzos destinados a facilitar la solución del conflicto no permitan esperar una solución próxima.

181. El incendio de la mezquita Al-Aqsa ha añadido un elemento muy delicado a una situación ya de por sí alarmante. Este acto sacrílego que causó a los musulmanes de todo el mundo una viva emoción y una profunda tristeza, ha servido para destacar una vez más la necesidad de hacer todo lo posible para resolver ese conflicto que convierte el Oriente Medio en una región explosiva. A estas alturas no estaría bien hacer acusaciones, pero es difícil eximir al país que ocupa la parte árabe de Jerusalén de la

responsabilidad que le incumbe por un acto que se ha cometido en un lugar que está bajo su autoridad militar. Tanto más deplorable es que ese país continúe haciendo caso omiso de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General y por el Consejo de Seguridad en las que se le pide que deje sin efecto todas las medidas tendientes a modificar la situación jurídica de la ciudad de Jerusalén.

182. A este respecto, creo útil recordar aquí la declaración publicada por la Conferencia en la cumbre que se celebró en la capital de Marruecos hace apenas una semana[13]. Esa declaración no sólo destaca la emoción del mundo musulmán ante el incendio de la mezquita de Al-Aqsa, sino que pone una vez más en evidencia que es urgente encontrar una solución justa y equitativa al conflicto árabe-israelí.

183. Hace un año declaré ante la Asamblea General que el prolongamiento de la ocupación de los territorios árabes y la no aplicación de la resolución de la Asamblea relativa a Jerusalén presentaban serios peligros tanto para la estabilidad de la región como para la paz mundial. Hoy he de repetir lo mismo con mayor insistencia. Si el objetivo primordial es restablecer una paz justa y duradera en el Oriente Medio que permita las relaciones normales entre los países de la región, no hay duda de que el hecho consumado y la obtención de territorios por la fuerza de las armas no son los métodos adecuados para conseguirlo. Esperemos que la reciente agravación de la situación en general y el incendio de la mezquita Al-Aqsa en particular nos lleven a redoblar nuestros esfuerzos para sacar el conflicto del Oriente Medio de este callejón sin salida en que se ha metido.

184. Por fortuna, tenemos una magnífica base para una solución política en la resolución *[242 (1967)]* del Consejo de Seguridad. Quisiera expresar aquí el apoyo de mi Gobierno a las iniciativas adoptadas por los gobiernos de los cuatro países miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Las consultas que se celebran entre dos y cuatro Potencias son para nosotros una fuente de esperanza y muestran que aún no deben darse por agotadas las posibilidades de llegar a una solución. Hay que observar con satisfacción que los Estados Unidos y la Unión Soviética despliegan nuevos esfuerzos para facilitar la solución del conflicto del Oriente Medio. Esas iniciativas pueden asegurar el éxito de la misión del Sr. Jarring si los países a los que interesa directamente el conflicto prestan también su propio concurso.

185. Quisiera hacer también algunas observaciones acerca de un tema que interesa directamente a Turquía: la cuestión de Chipre. Ha transcurrido más de un año desde el comienzo de las conversaciones entre las dos comunidades de Chipre. Esas conversaciones tienen por objeto buscar y explorar las bases de un restablecimiento de las condiciones normales y del orden constitucional en la isla. Creemos que ese diálogo tendrá éxito porque el porvenir de Chipre depende de un acuerdo completo entre los dos elementos de la isla y de su participación justa y equilibrada en todas las actividades del Estado independiente.

186. Para ello, cada una de las comunidades debe dar prueba de comprensión y tolerancia para con la otra, a fin de encontrar las bases de una administración del Estado chipriota fundada en el respeto de los caracteres distintivos de las comunidades nacionales. Si una de las partes comienza a creerse investida del monopolio de la sabiduría y de la razón y espera que la otra parte haga todas las concesiones, habrá que reconocer que esa actitud no es apropiada para conducir a una solución. Me parece que, teniendo en cuenta las lecciones del pasado, Grecia y Turquía tienen la responsabilidad de velar para que las dos comunidades de Chipre resistan a la tentación de adoptar una actitud tan estéril.

187. Es indispensable restablecer la confianza y mantener la seguridad para que progresen las conversaciones que se están llevando a cabo. Por consiguiente, creemos que la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre debe mantenerse a su nivel más eficaz. Quisiera agradecer aquí una vez más al Secretario General, así como a otras autoridades de las Naciones Unidas, el interés real de que han dado pruebas en relación a la cuestión de Chipre; asimismo, quisiera dar las gracias a los gobiernos que han contribuido a la formación y las actividades de la Fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Chipre.

188. El conflicto de Viet-Nam sigue siendo una fuente de preocupación para el mundo. Aunque las conversaciones de París no hayan producido aún resultados tangibles, la reducción sensible que ha tenido lugar a nivel de las operaciones militares ha creado indudablemente un ambiente más favorable a la búsqueda de una solución. El carácter de las iniciativas que ha tomado el Gobierno de los Estados Unidos facilitará ese proceso. Creo que todos los gobiernos que tienen un especial interés por el restablecimiento de la paz y de la estabilidad en esta parte del mundo deberían apoyar los esfuerzos encaminados a poner fin a ese conflicto.

189. La cuestión del desarme nos continúa preocupando seriamente. El desarme general y completo bajo fiscalización internacional, que es el objetivo final, ya ni siquiera se aborda de frente. La humanidad entera corre un peligro que no tiene precedentes en la historia con la continuación de la carrera de armamentos, sobre todo de las armas nucleares. Hay que reconocer que los esfuerzos realizados hasta ahora para detener esa carrera, por sinceros que fueran, han producido resultados bastante mínimos en comparación con la magnitud y la urgencia del problema. Aun en las esferas en que se ha registrado cierto progreso queda todavía mucho por hacer para terminar la tarea emprendida.

190. El Tratado sobre la prohibición parcial de los ensayos nucleares aún tiene que ser completado haciendo extensiva la prohibición a los ensayos subterráneos. El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares *[resolución 2373 (XXII)]*, que es el más reciente, no podrá demostrar su utilidad a menos que reciba un mayor número de adhesiones y de que los propios países nucleares lleguen a un acuerdo sobre ciertas medidas restrictivas que afectan directamente a sus arsenales atómicos. Me apresuro a agregar que los contactos en curso entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética para la apertura de negociaciones sobre la limitación de las armas nucleares estratégicas nos dan esperanzas a este respecto.

191. Mi Gobierno aprecia y apoya la tendencia que cada vez se afirma más de impedir que los armamentos se

[13] Conferencia Islámica en la Cumbre, celebrada en Rabat del 22 al 25 de septiembre de 1969.

extiendan a las zonas aún no contaminadas. Un paso importante en esta dirección representa el Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes *[resolución 2222 (XXI)]*. Se está trabajando en otra cuestión que es igualmente importante. En efecto, se están haciendo esfuerzos reales para asegurar que los fondos marinos y oceánicos se utilicen exclusivamente con fines pacíficos y que los recursos de esas zonas se exploten en pro del bienestar de toda la humanidad. Esa iniciativa no sólo satisface un deseo de evitar una actividad que quizás más tarde no se pudiera impedir, sino que además abre nuevas perspectivas de una fructífera cooperación en interés de la comunidad de las naciones.

192. Tampoco hay duda de que debemos encauzar exclusivamente nuestros conocimientos en materia de química y bilogía hacia el bienestar de la comunidad. Por consiguiente, al mismo tiempo que preconizamos una mayor adhesión al Protocolo de Ginebra de 1925, relativo a la prohibición del empleo en la guerra de gases asfixiantes, tóxicos o similares y de medios bacteriológicos, deseamos asimismo que se adopten disposiciones complementarias para reforzar la prohibición prevista en ese Protocolo. Apreciamos mucho algunas iniciativas tomadas al respecto.

193. Permítaseme destacar de paso la función de importancia creciente que desempeña en Ginebra el Comité de Desarme como foro para tratar cuestiones de desarme. El aumento del número de países miembros del Comité de 18 a 26 responde al deseo general de modificar su composición, tomando en cuenta el mayor interés que despiertan sus actividades.

194. En materia de desarme, nuestro balance dista mucho de ser satisfactorio y nos damos cuenta de los obstáculos que habremos de salvar para recorrer la distancia que nos separa del objetivo final. Ahora bien, teniendo en cuenta los resultados conseguidos, seguimos convencidos de la necesidad y de la utilidad de continuar sin tregua nuestros esfuerzos. Por otra parte, la humanidad no tiene otra alternativa si quiere sobrevivir a la amenaza que le plantean las armas absolutas de su propia creación.

195. Después de estas observaciones de orden político, quisiera hacer algunas reflexiones sobre los problemas de otra esfera igualmente importante, a saber, la cooperación internacional en el campo económico, acerca de la cual ya se han expuesto varias opiniones.

196. La determinación de los países en desarrollo de realizar su desarrollo económico y social es un hecho bien conocido. Esta determinación, que encontramos por todas partes en el mundo menos desarrollado, se reflejará y se implantará sin duda en los trabajos de las Naciones Unidas. A este respecto, vemos desde hace un cierto número de años nuevos hechos prometedores e importantes. En efecto, en este mismo momento, la Comisión Preparatoria del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo se esfuerza por preparar la Estrategia Internacional del Desarrollo para la década próxima. Cada uno de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, ya sea desarrollado o en desarrollo, tiene el deber de ayudar al éxito de esta empresa, porque no es sólo la prosperidad y bienestar de la mayoría de la humanidad lo que está en juego, sino más bien los fundamentos de la paz y la estabilidad.

197. Nos encontramos ante una alternativa: o bien reunimos y organizamos la voluntad política necesaria y adoptamos las correspondientes medidas, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, para lograr un ritmo de progreso adecuado, o bien nos exponemos al riesgo de una anarquía que no sería sino la consecuencia de aspiraciones no satisfechas y de frustraciones crónicas. No hay duda de que la carga esencial de su desarrollo económico incumbe ante todo a los propios países en desarrollo. Sin embargo, sus esfuerzos, en ese sentido, deben recibir el decidido sostén y apoyo de los países desarrollados.

198. En un mundo interdependiente, como el nuestro, es hora de redoblar nuestra voluntad de cooperación con miras al desarrollo económico y social. La prosperidad sin precedentes de los países desarrollados les permite reservar los recursos necesarios para este fin. Por otra parte, la ciencia y la tecnología continúan poniendo a disposición del hombre los instrumentos más útiles para vencer los viejos obstáculos. Las propias Naciones Unidas disponen de varios mecanismos institucionales que permiten encauzar, paralelamente a los procedimientos bilaterales, toda la asistencia destinada a los países en desarrollo. Si conseguimos lograr un acuerdo importante sobre las medidas y las políticas que se deben adoptar en el marco de la estrategia internacional del desarrollo y si no nos faltan imaginación ni perspicacia en la aplicación de esas medidas, marcaremos con seguridad una etapa histórica en la cooperación internacional.

199. La delegación turca siente una gran satisfacción al comprobar que los problemas de deterioro del medio humano reciben al fin la atención que merecen de las Naciones Unidas. Esos problemas, de inmenso alcance, se deben tratar en el plano mundial. Pensamos asimismo que las Naciones Unidas están bien colocadas para establecer el marco y la forma necesarias a una acción internacional coordinada en esa esfera.

200. En Turquía estamos preparándonos para la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, prevista para 1972, y apoyamos la idea de que tenga lugar en Suecia, país que ha tomado la notable iniciativa de plantear esta cuestión ante las Naciones Unidas.

201. Las actividades de las Naciones Unidas en esferas como el desarrollo económico, la población, el medio humano, los derechos del hombre, la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y la explotación de los recursos de los fondos marinos, no sólo servirán a los objetivos de las Naciones Unidas, sino que al mismo tiempo abrirán nuevas perspectivas a la cooperación internacional. Creo que nuestra fe en las Naciones Unidas quedará ampliamente justificada y recompensada por el éxito que podamos lograr en la consecución de estos objetivos económicos y sociales.

202. Ha comenzado una era nueva. El sueño de la conquista del universo, que durante siglos había obsesionado la imaginación del hombre, acaba de convertirse en

realidad. Los valerosos astronautas norteamericanos, que simbolizan el ingenio humano, han hollado la luna. La técnica y la ciencia modernas han demostrado una vez más que el genio del hombre no conoce obstáculos en la realización de sus objetivos. El éxito extraordinario que se acaba de lograr en la esfera científica sería sin duda mucho más satisfactorio si el hombre, que acaba de lanzarse a la conquista del espacio, pusiera a disposición de la humanidad ese mismo ingenio para la solución de sus problemas políticos, económicos, sociales y humanitarios.

203. Por irónica que parezca, esta observación me hace tener esperanzas muy bien fundadas en cuanto a la edificación de un mundo mejor que el que ahora habitamos. Estoy convencido de que si damos pruebas de buena voluntad, de sentido común y de perseverancia lograremos construir ese mundo mejor al que todos aspiramos.

204. Sr. ENVELA-MAKONGO (Guinea Ecuatorial): Es para mí un honor y un privilegio poder transmitir a usted, señora Presidenta, en nombre de mi Gobierno, de mi delegación y mío propio, nuestra más sincera felicitación por su elección para la Presidencia de esta Asamblea y muy particularmente por el hecho de ser mujer y africana.

205. No quisiera continuar con mi intervención sin detenerme a rendir homenaje a su predecesor, el difunto Sr. Emilio Arenales, quien con su tacto y habilidad supo llevar la última Asamblea a buen término; así como a expresar nuestro más profundo pésame a la delegación de Guatemala, país latino al que nos consideramos unidos por nuestro común lazo cultural hispánico.

206. También me toca, en nombre de mi Gobierno, felicitar y agradecer al Secretario General de esta augusta Organización, en particular, y a las Naciones Unidas, en general, por su pronta e inmediata presencia y ayuda a mi país en nuestro breve momento de crisis nacional a principios de este año, con el envío de su representante personal y de un adjunto. También hago honor a la presencia de los diversos expertos de esta Organización, que trabajan tan esmeradamente en sus distintas disciplinas en mi país.

207. Repito que agradezco en nombre de mi Gobierno a esta Organización todas las atenciones que se nos han dado y que se nos siguen dando con el envío de expertos para asesorarnos en el proceso de nuestro desarrollo nacional.

208. Faltan escasamente doce días para que celebremos el primer aniversario de nuestra independencia, que bien supimos obtener pacíficamente de España y de lo que se hizo eco la prensa mundial. Cuatro meses después de lograr nuestra independencia nacional, por razones obvias, mi país vivió un breve período de alteración del orden público, situación que, gracias al genio político de mi Presidente y su Gobierno, así como a la colaboración total del pueblo guineano, se controló inmediatamente. Prefiero omitir el sensacionalismo exagerado de ciertos sectores de la prensa mundial respecto a los acontecimientos que, como he dicho ya, tuvieron lugar en mi país a principios de este año.

209. Tengo el gusto de informar que en mayo del año en curso el Gobierno de España y el de Guinea Ecuatorial se reunieron en la ciudad de Bata. para discutir, bilateralmente y en plan de igual a igual, los intereses comunes que supone nuestra larga convivencia, lo que culminó con la firma de unos acuerdos políticos, económicos, comerciales, etc. Estando presentes un experto judicial de esta Organización y algunos miembros de la Organización de la Unidad Africana, en el mes de junio tuvo lugar en Santa Isabel, capital de la Guinea Ecuatorial, una reunión guineo-española para proceder a la primera fase de los acuerdos culturales, reunión en la que tuve el privilegio de participar y que me atrevo a calificar como un éxito total. Sobra indicar que nuestras relaciones con España son excelentes en la actualidad, como puede confirmarlo la delegación española aquí presente.

210. En el campo financiero, mi país optó por permanecer en la "zona de la peseta" y es nuestro deseo que, con el establecimiento previo de un Banco Nacional, sueño ya realizado, pueda circular la peseta guineana a partir de la medianoche del día 12 de obtubre próximo. Para ese fin fui acreditado por mi Gobierno ante el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Fondo Monetario Internacional en Washington, con el propósito de ocuparme de todo lo que concierne a Guinea ante esos organismos internacionales y que conduzca a la realización de nuestras aspiraciones. Debo informar que ayer me trasladé a Washington para la conclusión de todo lo que respecta a nuestra participación, circulación de nuestra divisa, etc., etc.

211. Permítaseme informar que, en este aspecto, España ha sabido responder, cumpliendo su palabra al facilitar el ingreso de mi país en las instituciones financieras internacionales, a saber, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, y la suscripción en dichas instituciones ofrece un elemento de gran utilidad en fortalecer la nueva moneda nacional y el sistema monetario de la República.

212. Mi país está totalmente entregado a la urgente y necesaria tarea del desarrollo económico, industrial, cultural, sanitario, agrícola, etc., e invitamos al capital privado, venga de donde viniere, a hacer inversiones en Guinea, garantizándole, naturalmente, sus bienes; y la misma invitación extendemos a todos los gobiernos, siempre que, cumpliendo los acuerdos bilaterales que tuvieran lugar, se respete la soberanía de la República de Guinea Ecuatorial.

213. Huelga decir que tenemos muy buenas relaciones con nuestros países vecinos y para afianzarlas hemos nombrado, en julio de este año, embajadores en Camerún, Gabón, Nigeria y, como es de esperar, en España. Por consideraciones financieras nos hemos limitado a nombrar Embajador en Madrid, vistas nuestras estrechas relaciones de coexistencia y convivencia con España, dejando para la siguiente etapa la consideración de la creación de más embajadas en los otros países con los que mantenemos relaciones diplomáticas.

214. Tengo el gusto y el placer de declarar que mi país es amante de la paz, lo que fue demostrado por nuestro ingreso, casi simultáneo con nuestra independencia nacional, en esta gran Organización mundial, sumándonos así a los que profesan el mismo ideal.

215. Mi país trabaja con todos los medios a su alcance para la liberación y unidad del continente africano y su

participación en la Organización de la Unidad Africana lo evidencia. Mi país se declara no alineado con el Este o el Oeste y aborrece toda violencia. Me apena muchísimo la triste guerra civil de Nigeria, país vecino y amigo, pues, como es bien sabido, los vuelos de socorro a esa región parten de Fernando Poo, creando para Guinea Ecuatorial el delicado problema de las consideraciones políticas y humanas.

216. La triste y prolongada guerra de Viet-Nam y la intensificación diaria del conflicto del Oriente Medio son motivos de gran preocupación para mi Gobierno, que desea sinceramente que los afectados directamente por esas lamentables circunstancias puedan, con la ayuda ilimitada de todos nosotros y su propio esfuerzo y comprensión, reunirse en un futuro no lejano para resolver la situación, no en un campo de batalla, sino en una mesa de diálogo para llegar a una solución pacífica de esos conflictos.

217. Mi país se opone a toda potencia colonialista que haga caso omiso del llamado mundial de esta Organización y del de la Unidad Africana, para la descolonización total e inmediata y para la independencia de todos los pueblos coloniales. Igualmente, en lo que respecta a los derechos humanos para todos los pueblos. De acuerdo a lo que acabo de decir, califico la situación que actualmente reina en Sudáfrica, Rhodesia, Angola y Mozambique, así como en Namibia y Guinea (Bissau).

218. La PRESIDENTA *(traducido del inglés):* Tiene la palabra el representante del Perú, quien la ha solicitado para ejercer su derecho de réplica.

219. Sr. ALVARADO (Perú): Con todo el respeto que me merece el derecho del Canciller del Ecuador a formular las consideraciones que su Gobierno crea más convenientes, y sin ánimo de abrir polémica, lo que sería contrario al espíritu del Gobierno y del pueblo del Perú, así como también al respeto debido a la validez de los tratados y, por lo tanto, a los principios mismos de la Carta de las Naciones Unidas, me veo obligado, muy a mi pesar, a hacer uso del derecho de réplica para dejar expresa constancia de que no existe problema de límites entre el Perú y el Ecuador, porque el que hubo quedó definitivamente resuelto en virtud de un protocolo firmado y ratificado por los Gobiernos y Parlamentos de cada uno de los dos países.

220. Este Tratado[14] fue suscrito con la asistencia y bajo la garantía de la Argentina, el Brasil, Chile y los Estados Unidos, países todos respetuosos del derecho, como lo es también el Perú, de cuyo espíritu de justicia no puede dudarse. El protocolo de 1942 tuvo precisamente en cuenta los títulos históricos, las actas de la independencia, el esfuerzo colonizador y las efectivas posesiones del Perú y del Ecuador en la región. En diciembre de 1960, la Argentina, el Brasil, Chile y los Estados Unidos reafirmaron la validez de dicho pacto y la obligación para las partes de darle cumplimiento.

221. No cabe, pues, hablar de pleito o controversia, ni tampoco de transacción, porque ello significaría desconocer la existencia de un tratado y comportaría invalidar el sustento mismo del orden internacional.

222. Por otro lado, la soberanía y la integridad territorial de un Estado mal pueden ser objeto de transacciones. En consecuencia, el único problema que tenemos por delante es el de colaborar con todos nuestros medios en el desarrollo económico y social de nuestros dos países, y especialmente en la zona fronteriza, poniendo nuestro empeño para que los esfuerzos por una efectiva integración se conviertan realmente en beneficio de nuestros pueblos. En vista de las razones expuestas, no creo necesario volver a ocupar la atención de la Asamblea sobre un asunto ejecutoriado.

223. La PRESIDENTA *(traducido del inglés):* Tiene la palabra el representante del Ecuador para ejercer su derecho de respuesta.

224. Sr. VALDIVIESO EGUIGUREN (Ecuador): La inesperada réplica realizada por el Embajador del Perú me obliga a molestar la atención de la Presidencia y de los representantes por brevísimos instantes, con el derecho que me asiste.

225. En mi declaración expuse a los representantes de esta Asamblea las razones que tiene el Ecuador para mantener relaciones de profunda amistad y solidaridad con todos los países del continente. El hecho de que el Embajador del Perú haya pretendido contradecir mis expresiones es la mejor prueba para demostrar que existe un problema de fronteras pendiente, lamentablemente, por cierto, entre nuestros dos países; una frontera abierta que está determinando y explicando la razón de ser de la preocupación del pueblo ecuatoriano, que, históricamente, tiene derecho a considerarse y a ser país amazónico.

226. Mi país, mi Gobierno y particularmente el que habla somos profundamente respetuosos de las ideas y opiniones ajenas y más profundamente de esta ilustre Asamblea. En consecuencia, sin ánimo de establecer polémica, porque entendemos que no es el momento apropiado para hacerlo, ratifico la tesis expuesta en mi declaración. Ratifico la idea, que es la del Gobierno y del pueblo ecuatorianos, de dar por finalizado y solucionado este problema de fronteras.

227. Reitero el concepto de que el Ecuador no aspira más que a la convivencia pacífica y civilizada entre todos los pueblos de América, particularmente con sus ilustres vecinos. Y agradezco muy de veras la réplica del representante del Perú, ya que con ella está demostrando la existencia de un lamentable problema entre nuestros dos países.

228. La PRESIDENTA *(traducido del inglés):* Aprovecho la oportunidad para agradecer a los ministros de relaciones exteriores del Ecuador, Bulgaria, Gabón, Kenia y Turquía y al representante permanente de Guinea Ecuatorial en las Naciones Unidas, así como a los ministros de Uganda, Checoslovaquia, Dinamarca y Chile, que tomaron la palabra en la sesión de la mañana, los elogios que me han dirigido.

Se levanta la sesión a las 18.55 horas.

[14] Protocolo de Paz, Amistad y Límites, concluido entre Ecuador y Perú en Rio de Janeiro, el 27 de enero de 1942. Ratificado en Petrópolis, Brasil, el 31 de marzo de 1942.

Litho in United Nations, New York 77003—September 1972—475